



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Gestión financiera y cobranza coactiva de SUNAT a mercaderes de
Santa Rosa Chorrillos – Lima

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Contador Público

AUTORAS:

Armas Mendoza, Mayra Susan (ORCID:0000-0002-9453-0402)

Perez Altamirano de Antezana, Sheyla Stefany (ORCID: 0000-0003-1919-2105)

ASESORA:

Dra. García Clavo, Nila (ORCID: 0000-0002-9043-3883)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

TRIBUTACIÓN

LÍNEA DE ACCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA :

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

LIMA - PERÚ

2022

DEDICATORIA

Esta tesis se la dedico principalmente a Dios, por ser el inspirador y darme fuerza para continuar en este proceso, porque creo firmemente en mis sueños más deseados y estoy dando lo mejor para lograrlo.

Armas Mendoza, Mayra Susan

Dedico esta tesis a mi hija Isabel por ser mi motor y motivo de querer seguir superándome profesionalmente frente a los obstáculos que se me puedan presentar, ella me motivó para seguir alcanzando mis sueños.

**Pérez Altamirano de Antezana, Sheyla
Stefany**

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, agradecer a nuestra docente Nila García por su paciencia, ayuda constante y dedicación de enseñarnos para poder culminar satisfactoriamente este informe de investigación.

En segundo lugar, queremos agradecer a todos nuestros familiares que nos brindaron su apoyo moralmente para no desistir y seguir adelante en este camino profesional.

Mayra y Sheyla.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
ÍNDICE DE CONTENIDOS	iv
Índice Tablas	v
Índice de figuras	vi
RESUMEN	vii
ABSTRACT	viii
I.INTRODUCCIÓN	1
II.MARCO TEÓRICO	5
III.METODOLOGÍA	12
3.1. Tipo y diseño de investigación	12
3.2. Variables y operacionalización	13
3.3. Población, muestra y muestreo	14
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	14
3.5. Procedimientos como vamos a aplicar la investigación:	20
3.6. Métodos de análisis de datos Excel o formulario Google Forms	20
3.7. Aspectos éticos:	20
IV.RESULTADOS	21
V.DISCUSIÓN	32
VI.CONCLUSIONES	36
VII.RECOMENDACIONES	37
REFERENCIAS	38
ANEXOS	47

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Validez de pertinencia de la variable independiente Gestión Financiera	15
Tabla 2 Validez de pertinencia de la variable dependiente Cobranza Coactiva SUNAT	16
Tabla 3 Validez de relevancia de la variable independiente Gestión Financiera	17
Tabla 4 Validez de relevancia de la variable dependiente Cobranza Coactiva SUNAT	17
Tabla 5 Validez de claridad de la variable independiente Gestión Financiera	18
Tabla 6 Validez de claridad de la variable dependiente Cobranza Coactiva SUNAT	19
Tabla 7 Dimensión: Conciencia Tributaria	21
Tabla 8 Dimensión: Educación Tributaria	22
Tabla 9 Dimensión Actitud Tributaria	23
Tabla 10 Resultados de la variable gestión financiera	24
Tabla 11 Dimensión Obligación Formales	25
Tabla 12 Dimensión obligaciones sustanciales	26
Tabla 13 Resultados de la variable cobranza coactiva	26
Tabla 14 Resultados de las variables independiente y dependiente	28
Tabla 15 Correlaciones no paramétricas	30

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Esquema a Emplear	12
Figura 2 Fórmula de Índice V de Aiken (Validez de contenido)	15
Figura 3 Resultados de la variable gestión financiera	24
Figura 4 Resultados de la variable cobranza coactiva	27
Figura 5 Resultado de las variables gestión financiera y cobranza coactiva en barras	29
Figura 6 Resultado de las variables gestión financiera y cobranza coactiva en puntos	29
Figura 7 Correlaciones agrupadas de ambas variables	31
Figura 8 Cálculo de la muestra	52
Figura 9 Confiabilidad variable independiente Gestión Financiera	61
Figura 10 Confiabilidad variable dependiente Cobranza Coactiva	61
Figura 11 Croquis ubicación del mercado Santa Rosa de Chorrillos	62
Figura 12 Plano del Mercado Santa Rosa – Chorrillos – Lima	62

RESUMEN

La presente investigación se realizó con el objetivo principal de determinar la relación entre la Gestión Financiera y cobranza coactiva de SUNAT por parte de los comerciantes del Mercado Santa Rosa de Chorrillos – Lima.

El problema que se planteó en el presente trabajo buscó dar respuesta a la siguiente interrogante ¿Cuál es la relación entre la Gestión financiera y la cobranza coactiva de SUNAT a Mercaderes de Santa Rosa Chorrillos, Lima? La hipótesis formulada sostuvo que la cobranza Coactiva tuvo una relación inversa con la Gestión Financiera de los comerciantes del Mercado Santa Rosa de Chorrillos – Lima.

La investigación tuvo como diseño no experimental de enfoque cuantitativo de corte transversal, para desarrollarla se recurrió a fuentes primarias obtenidas a través del cuestionario, lo cual permitió obtener datos para su posterior análisis.

Se concluye que no existe evidencia clara de una relación inversa entre la cobranza coactiva de SUNAT y la Gestión Financiera en los comerciantes del Mercado Santa Rosa de Chorrillos - Lima. Esto se debió a las contradicciones en las que incurrieron los comerciantes al contrastar sus respuestas frente a las respuestas de los clientes que concurren a sus establecimientos.

Palabras clave: Recursos financieros, deuda, dinero, control presupuestario.

ABSTRACT

The present investigation was carried out with the main objective of determining the relationship between Financial Management and coercive collection of SUNAT by the merchants of the Santa Rosa de Chorrillos Market – Lima.

The problem that arises in the present work seeks to answer the following question: ¿What is the relationship between Financial Management and the coercive collection of SUNAT from Mercaderes de Santa Rosa Chorrillos, Lima? The formulated hypothesis maintains that Coercive collection has an inverse relationship with the Financial Management of the merchants of the Santa Rosa de Chorrillos Market - Lima.

This research is a non-experimental design with a cross-sectional quantitative approach. To develop it, primary sources obtained through the questionnaire were used, which has allowed data to be obtained for subsequent analysis.

It is concluded that there is no clear evidence of an inverse relationship between the coercive collection of SUNAT and Financial Management in the merchants of the Santa Rosa de Chorrillos Market - Lima. This was due to the contradictions incurred by the merchants when contrasting their responses with the responses of the customers who attend their establishments.

Keywords: Financial resources, debt, money, budget control.

I. INTRODUCCIÓN

La evasión de impuestos es entendida como la afectación que sufre el Estado Peruano por la intención de los ciudadanos de ocultar las ganancias para eludir el pago de sus impuestos. La insolvencia de impuestos es considerada hoy por hoy un problema más álgido que acoge la administración tributaria en el país y las diversas regiones del mundo.

En Chile, Pirela (2020), respecto a la tributación de las actividades mineras mencionó que el proceso de mejora tributaria es el producto de la revisión sistemática de las bases de tributación minera y como el ordenamiento jurídico de este país lo han entendido y aplicado, este país es uno de los países donde se realiza la verificación de la norma tributaria considerando la importancia y oportunidades que le ofrece esta actividad económica al desarrollo del país sureño.

En la Ciudad de México, Ibarra (2019) respecto a la tributación dijo que lo primero sería alinear e implementar un programa a nivel nacional de recaudación tributaria a las propiedades inmobiliarias que permita a los estados y municipios de este país a incrementar sus ingresos; lo segundo, es la usanza del impuesto de transacciones financieras llamada "tobin tax" como una forma de recaudación a las transacciones de grandes cantidades de utilidades buscando de esta manera tener más ingresos por comisiones que serán destinados a la prestación a la producción de celeridad económicas de la región. Por otro lado; Cabe destacar que la jurisprudencia sobre asuntos tributarios del TEDH es mucho más amplia en América, al respecto:

Masbernat y Ramos (2019) Si bien las convenciones internacionales sobre derechos humanos no hacen referencia a los derechos del contribuyente, sí ha sido posible manifestarse sobre asuntos tributarios con ocasión del conocimiento de reclamos por la vulneración de derechos de carácter genérico esgrimidos por personas en su calidad de tributarios, tales como el derecho a un juicio sin alargamiento (p. 45).

En el ámbito nacional, Amílcar (2021) dijo que la participación de cobranza coactiva es el efecto de la jefatura pública y del derecho administrativo; en el sector transportes las obligaciones está representado por las infracciones que cometen los buses infringiendo las normas establecidas y que son sancionadas por el ente encargado de controlar y administrar el transporte en Lima y Callao, los procesos coactivos inician con la notificación de la resolución de la infracción esto da comienzo

a dicho proceso y al no cumplir por los propietarios se da origen el proceso de cobranza coactiva.

Para Cruz y Macavilca (2021) los pagos se tuvieron que realizar extemporáneamente o en algunos casos no se llegan a realizar, hay que considerar que estas infracciones tributarias que cometen los comerciantes, no es necesariamente por la falta de voluntad de realizar el pago sino muchas veces es por temas de una administración deficiente, el no tener un personal especializado, el desconocimiento de los plazos establecidos por SUNAT, trayendo como consecuencia el no cumplimiento de sus obligaciones afectando el desarrollo normal de las empresas y afectando la recaudación del estado. Se indica: Con la sola manifestación de la demanda de revisión judicial anulara de forma instantánea el trámite del procedimiento de ejecución coactiva. El Obligado o el administrado al cual se imputa compromiso solidario sujeto a ejecución coactiva, remitirá a los terceros copia simple del documento recepcionado de la demanda de revisión judicial, la misma que comprenderá elemento suficiente para que se abstengan de realizar retenciones y/o continuar a la entrega de los bienes sobre los que hubiere recaído medida cautelar de embargo, así como efectuar nuevas retenciones, bajo responsabilidad, hasta dure la suspensión del procedimiento (Ley 26979, 2021, p.1).

Por otro lado, Arenas (2021) respecto al área de cobranza coactiva indico, es el área importante que debe tener todas las condiciones del personal como logística que le permita desarrollar adecuadamente sus obligaciones de cobranza coactiva, eso por el lado interno del área; respecto al aspecto externo se debe coordinar con las demás instituciones implicadas como el apoyo policial que siempre apoyan a desarrollar estas obligaciones.

Toro (2021) dijo que, “en la Clínica los Ángeles S.A.C., Chachapoyas, ha obtenido, en ciertas ocasiones, la interrupción de cobranza coactiva a consecuencia de una queja presentada en su oportunidad”; por lo tanto, este proceso es solo momentáneo,

Respecto a la importancia del cobro de tributos municipales, Paredes y Risco (2021) precisaron que estos tributos son importantes para el desarrollo de sus actividades planificadas en favor de sus pobladores como seguridad, limpieza, áreas verdes, entre otros. La no realización de estos pagos genera una disminución importante en la recaudación tributaria afectando las actividades ya mencionadas.

Cuando no se cumple con estas obligaciones se inicia la técnica de cobranza coactiva la cual puede hasta terminar con la retención conservativo de los bienes.

Respecto al análisis de la problemática local, los mercaderes de Santa Rosa de Chorrillos no tuvieron una política de adhesión a la conciencia tributaria. En ese sentido, el propósito de la investigación fue orientar y promover la creación de una cultura tributaria en los vendedores del mercado en mención, promover una cultura tributaria implicó crear conciencia a los comerciantes de los riesgos económicos que tiene la evasión de impuestos o evadir las responsabilidades tributarias y que deben hacerlo de forma voluntaria pues es una obligación con su asociación y con el país.

Por lo tanto, esta investigación pretendió dar contestación a la siguiente interrogante: ¿Cuál es la relación entre la Gestión financiera y la cobranza coactiva de SUNAT a Mercaderes de Santa Rosa Chorrillos, Lima?

La presente investigación se justificó teóricamente porque permitió brindar explicaciones prioritarias que sirvan de sustento para investigaciones futuras, pues contribuye a aclarar con mayor precisión los conceptos relaciones y alcances de las variables estudiadas; asimismo, se justificó socialmente porque debido a la evasión tributaria y poco conocimiento por parte de los comerciantes ponen en riesgo su negocio o su empresa. Asimismo, se justificó económicamente porque se pretendió analizar el nivel de relación existente entre la cobranza coactiva y la deserción tributaria por parte de los mercaderes de Santa Rosa de Chorrillos - Lima, los resultados obtenidos ayudaron a decidir qué medidas debieron adoptar dichos comerciantes. Finalmente, la investigación se justificó metodológicamente, puesto que la investigación se desarrolló con el enfoque cuantitativo y poniendo al alcance del ámbito académico dos cuestionarios de recolección de datos, siendo estos cuestionarios válidos y confiables.

Por lo tanto, la investigación es relevante porque pretendió analizar la forma como se desarrolla y afecta en la parte económica la cobranza coactiva en los mercaderes de Santa Rosa en la parte teórica hacer entender cómo funciona la cobranza coactiva de SUNAT sino se lleva a cabo la recaudación tributaria asimismo en lo metodológico conocer los métodos de la cobranza coactiva de tributos, así como las herramientas que se dispone para evitar el cobro coactivo. En el proceso de esta investigación se hizo referencia a los siguientes objetivos:

Objetivo general: Analizar la relación entre la gestión financiera y la cobranza coactiva de SUNAT a los Mercaderes de Santa Rosa Chorrillos – Lima.

Objetivos específicos: Identificar la gestión financiera de los mercaderes de Santa Rosa Chorrillos – Lima; Evaluar la cobranza coactiva de SUNAT a los Mercaderes de Santa Rosa Chorrillos – Lima. Establecer la relación entre la Gestión Financiera y la cobranza coactiva de SUNAT a mercaderes de Santa Rosa Chorrillos – Lima.

Esta investigación tuvo como hipótesis general: La gestión financiera se relaciona con la cobranza coactiva de SUNAT en los Mercaderes de Santa Rosa Chorrillos – Lima.

II. MARCO TEÓRICO

Después de revisar y examinar bibliografías, se encontraron diversos trabajos de investigación, los cuales fueron citados y referidos, con el único propósito de construir el marco de referencia teórica, cuyas referencias constituyen los siguientes antecedentes:

Palma (2021) tuvo como objetivo, “definir la relación de la gestión de cobranza coactiva por deudas No Tributarias y los reclamos en el Servicio de Administración Tributaria de Lima, 2020”; la investigación tuvo como metodología el enfoque cuantitativo, una muestra de 80 usuarios del SAT a quienes se les aplicó dos cuestionarios válidos y confiables para extraer la información requerida. Concluye que “la gestión de cobranza coactiva por deudas no tributarias y los reclamos en el servicio” presentan una correlación positiva moderada puesto que la evidencia estadística Rho de Spearman obtenida es de 0.610 a un nivel desestimable menor al 5%.

Pirela (2020) concluye que las minas, mineras o actividad mineras son consideradas dentro del dominio o propiedad pública, la inserción de la actividad minera en esta denominación implica que son regidas por regulaciones especiales, cargas y obligaciones tributarias y a veces no tributarias a las que implican el régimen general; convirtiéndose la actividad como mayor desarrollo para la economía de un país.

Aliaga (2020), su investigación resaltó el objetivo de conocer como la práctica de una “cultura tributaria y cobranza coactiva permite el cumplimiento de las obligaciones”; se realizó con el enfoque cuantitativo en una muestra de 220 comerciantes de dicho mercado. Dentro de las conclusiones más relevantes se determina que la práctica de una cultura tributaria y cobranza coactiva guardan una relación directa y positiva o tienen un nivel importante de incidencia con la ejecución de las obligaciones tributarias de los mercaderes.

Pacco (2020) su pesquisa tuvo como objetivo conocer los procesos que se realizan en la cobranza coactiva en dicho lugar de su investigación. Fue de diseño no experimental y teniendo como muestra al personal encargado de realizar estas cobranzas, se llega a la conclusión que la exigencia de una cobranza a los contribuyentes de impuestos coactivos requiere de fomentar o desarrollar una

sensibilidad o crear conciencia en los contribuyentes que le permitan adecuarse a las políticas que tiene la municipalidad.

Ubillús (2020) en su pesquisa tuvo como objetivo “Determinar la relación que tiene entre la Cobranza coactiva y el desarrollo sostenible de la Provincia de Utcubamba”. La metodología fue cuantitativa, desarrollada en una muestra de 30 trabajadores a quienes aplicaron cuestionarios válidos y confiables. El efecto permitió tener evidencias suficientes para concluir que la correlación entre ambas variables es alta y directa pues los resultados de R de Pearson fueron de 0.872 a un nivel de significación menor al 5%.

Gutiérrez (2020) su tesis tuvo el objetivo “establecer la relación de la gestión administrativa y la cobranza coactiva de la Subgerencia de Registro y Ejecución de Sanciones de la SUTRAN”. Metodológicamente fue cuantitativo, de tipo básica, y de nivel descriptivo correlacional, el diseño fue no experimental de corte transversal con una muestra no probabilística de 60 trabajadores. Se concluye que, la gestión administrativa se relacionó de manera directa y muy fuerte con la cobranza coactiva pues estadísticamente se tuvo evidencias de R de Pearson de 0.874 a un nivel fútil de 0.001.

Huayta (2019) su investigación tuvo el objetivo “comprobar si la gestión de cobranza coactiva influye en la recaudación tributaria en el Concejo Provincial de Tacna, año 2010-2017”. La metodología fue de enfoque cuantitativo desarrollada en toda la población mediante la aplicación de guía de análisis documental. El desenlace principal de este estudio fueron las evidencias estadísticas que explican cómo con las buenas prácticas de operaciones de cobranza coactiva, una buena educación tributaria hizo una mejor nivelación de recaudación en la Municipalidad de Tacna.

Pascual (2019) tomó como objetivo “establecer el nivel de efectividad del procedimiento de cobranza coactiva y su relación en la recuperación del Impuesto Predial y Arbitrios Municipales en la Municipalidad Provincia de Huánuco, 2017 – 2018”. Metodológicamente fue de enfoque cualitativo, desarrollada con una revisión sistemática de 968 expedientes durante los años 2017 y 1882 expedientes durante el año 2018. Se concluyó que en estos dos años analizados hubo un decremento de 22.53%, resultados que se atribuyen a factores como la transparencia de la gestión, información eficaz y oportuna a los contribuyentes, entrega de cuentas del gobierno nuevo o transferencia transparente.

Yarasca (2019) tuvo como objetivo “diseñar un plan financiero que permita evitar la ejecución de cobranza coactiva en las microempresas de Lima Metropolitana - 2018”, la metodología fue tipo aplicado, de diseño no experimental y nivel descriptivo desarrollado en una muestra de empresarios y colaboradores de 13 empresas de diferentes distritos. La conclusión a la que se llegó indicó que la aplicación del plan financiero brinda herramientas para no llegar a la práctica de la cobranza coactiva, a raíz de evidencias estadísticas mediante la aplicación de la T de Student.

Las evidencias muestran que, en el Perú, teniendo mayor incidencia Lima Metropolitana, los contribuyentes en su gran mayoría sufren de cobranza coactiva por motivos como no negación de pagos de impuestos, hacer caso omiso a las notificaciones; pues no tienen una cultura tributaria pues no llevan un control con un contador especialista que se encargue de estos trámites, la mayoría de las microempresas la gestión controle no se desarrolla de una manera profesional.

En las **bases teóricas** relacionadas a las variables en estudio se mencionó: Para la variable independiente; (Westreicher, 2020,) dijo es una de las muchas divisiones de las ciencias empresariales que estudia cómo conseguir y emplear de la forma óptima los recursos de una empresa. Este autor indicó que las empresas financian sus operaciones con recursos propios y de terceros, bajo un análisis que le permita conocer en qué proyectos es más recomendable invertir para que la rentabilidad de la empresa sea la mayor posible. (p.1)

Reyna et al. (2020) En su pesquisa el tipo de investigación no experimental, de nivel correlacional causal, concluye sobre la gestión financiera refiriendo que se conecta de manera directa y altamente importante con la recuperación de los créditos evidenciando que la maximización de la utilidades de una empresa se fundamenta principalmente en una óptima gestión de sus finanzas, debiendo contar para ello con un personal altamente calificado; entendiéndose que una buena gestión financiera implica una gestión de efectivo eficiente, minimización de los gastos, implementación de políticas de créditos y cobranzas.

Loyola (2019) Su investigación perteneció al tipo descriptivo causal, los datos fueron recuperados mediante la aplicación de una guía de análisis de documentos. Dentro de las principales conclusiones se pudo interpretar que la recaudación tributaria del país depende del crecimiento de producto bruto interno del país, para el logro de estos objetivos el estado tiene la necesidad de implementar políticas económicas, monetarias y tributarias con un adecuado sistema de control que le

permitan una mejor recaudación considerando primordial la igualdad; en caso este factor no estuviese presente podrá ahuyentar la formalización de las empresas, propiciando la informalidad.

Para la variable II dependiente: Cobranza Coactiva por SUNAT hicimos referencia al siguiente autor:

Sánchez (2020) consideró que la expresión más tangible de este principio se da en las fiscalizaciones tributarias o el ámbito procesal-tributario, donde es el tributario quien tiene la responsabilidad de la carga de justificar la realidad de sus pagos frente a la Administración Tributaria mediante la información de soporte que dicha entidad le solicitará exhibir (p.1).

El método inicia con la notificación, luego sale una resolución coactiva. En el caso de que el usuario del tribuyente deja de cumplir con sus obligaciones, la SUNAT procede a notificar al contribuyente. Si se continúa con el incumplimiento se procede con la cobranza coactiva de la deuda, pudiendo establecer como medida extrema la SUNAT medidas de embargo que puedan garantizar el cumplimiento de los bienes.

Para seleccionar la verdadera naturaleza del hecho imponible, la Administración Tributaria tendrá en cuenta los actos, condiciones y relaciones económicas que evidentemente desarrollen, busquen o establezcan los deudores tributarios.

En caso que se descubran supuestos de elusión de reglas tributarias, la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria - SUNAT tiene la facultad para requerir la deuda tributaria o reducir el importe de los pagos o créditos a favor, pérdidas tributarias, créditos por tributos o excluir la ventaja tributaria, sin inconveniente de la restitución de las sumas que hubieran sido devueltos indebidamente (Código Tributario, 2012, p.1).

Para la variable Independiente que hace mención a la Cobranza Coactiva se tomó en cuenta:

Es un trámite por el que la Administración Tributaria te pide cumplir con los pagos tributarios que no has podido pagar en su debido momento. La cobranza coactiva sucede si la entidad te ha remitido documentos de cobranza, como órdenes de pago y resoluciones de determinación, y no has pagado tu deuda o multa dentro del plazo establecido (SUNAT, 2022).

Por lo tanto, se entiende que se inicia con una notificación mediante una resolución de ejecución coactiva, en un plazo de 7 días hábiles, en caso el plazo se venció y no cumpliste con pagar o fraccionar la deuda, el funcionario encargado tiene la potestad de registrarla a central de riesgo que determine el embargo mediante una resolución de cobro coactivo. Las medidas de embargo que se pueden implementar son embargos de diferentes maneras las cuales son de diferentes formas como la retención ante terceros, depósito de bienes y de inscripción.

Para la variable Independiente estas fueron sus dimensiones: Dimensión I: Compras se hace mención al siguiente autor:

Coll (2020) ha afirmado lo siguiente: una compra es una operación en la que se realiza un intercambio el comprador consigue un bien o servicio deseado, a cambio de una contraprestación. Dicha contraprestación puede ser monetaria o mediante dinero. De acuerdo con esta definición, la compra es entendida como un proceso contrario al proceso de venta, constituyendo en conjunto el proceso de compra – venta. (p.4)

Dimensión II: Recepción; el autor afirmó lo siguiente:

Herrera (2020) dijo la recepción del producto es el procedimiento por el cual un producto (o conjunto de productos) derivados de la fuente de suministro (proveedor, fábrica) ingresan al almacén con la finalidad de ser clasificados. Estos productos pueden provenir es formatos diversos como pallet, mono y multi referencias, siendo características claves para su manipulación y clasificación dentro del almacén (p.1).

Dimensión III: Almacenamiento; de acuerdo con el autor Czerny (2021) refirió:

Es el lugar o espacio físico para determinar dónde va a guardar, mantener y custodiar un número considerable de artículos, piezas, herramientas, maquinarias, equipos, productos o mercancías de una compañía. El almacenamiento se caracteriza por tener una ubicación estratégica, resguardo de acuerdo con el volumen, resguardo de acuerdo con su delicadeza; un almacenamiento adecuado permite tener una movilidad fácil y segura dentro del almacén (p. 1).

Dimensión IV: Control de inventario; estos autores Espinoza & Becerra (2017) manifestaron que: el control de inventarios es una herramienta esencial, ya que esta admite a las compañías saber las cantidades verdaderas de productos disponibles para la venta, en un sitio, tiempo definido, y las condiciones de almacenamiento aplicables (p.13).

Para la variable dependiente estas fueron sus dimensiones: Dimensión I: Formalidad;

Tinta (2021) señaló que estando en la formalidad se pueden aprovechar las herramientas que brinda el Estado a través de sus ministerios como el de la Producción, que apoya en el proceso de constitución de empresas a bajo costo; o del Ministerio de Trabajo, con el registro y promoción de las Mypes (p. 1).

Asimismo, mencionó que pese las condiciones a las que nos llevó la pandemia se continúa estableciendo medidas que fomenten la reactivación económica de las empresas, pequeñas y medianas como los emprendimientos con un adecuado soporte contable y tributario que los orienten y les permitan tener acceso al financiamiento que los ayude a su reactivación dentro del mercado.

Dimensión II: Acceso a la Información; en la Constitución Política del Perú, (1993) expresamente: “Toda persona posee el derecho a gestionar sin expresión de causa la información que solicite y al recepcionarla de cualquier entidad pública, en el plazo legal, con el costo que suponga el pedido” (p. 46).

respecto a la información de acceso público, dice: Los entes de la administración pública tienen la responsabilidad de brindar la información solicitada si se refiere al contenido en documentos escritos, fotografías, grabaciones, soporte magnético o digital, o en cualquier otro formato, siempre que haya sido creada u conseguida por ella o que se encuentre en su posesión o bajo su control. Por lo tanto, para los efectos de esta Ley, se debe tener en cuenta como información pública cualquier modelo de documentación financiada por el presupuesto público que ayude como base a una determinación de naturaleza administrativa, como son las actas de reuniones oficiales (Ley 27806, 2019, p. 3).

Las teorías y enfoques en los que se sustenta la investigación son:

Para la variable independiente gestión financiera, los aportes teóricos que refuerza la investigación es la importancia que se debe considerar al procesamiento administrativos como la planificación, organización, dirección y el control de los procesos de la empresa para un resultado óptimo. Al respecto el autor menciona:

Sabino (1991) indicó que en un sentido más práctico las finanzas se refieren a la obtención y gestión, por parte de una compañía o del Gobierno, de los fondos que requiere para sus operaciones y de los criterios con que dispone de sus activos (p.170).

Para la variable dependiente cobranza coactiva, los aportes teóricos que refuerza la investigación es más evidente, Esparza (2015) explica que: ante la falta de cancelación de las deudas tributarias al que está obligado un tributario, el País, está debidamente representado por la Administración Tributaria, tiene las facultades de exigir coactivamente la cancelación de lo antes señalado (p. 39). Este autor (Esparza, 2015) manifiesta que se solicita afirmar con la cancelación de la deuda tributaria aun antes de dar por iniciado con los actos, por lo tanto, dentro de las disposiciones vinculadas con la función de recaudación, se han impuesto determinados artículos que normalizan con el procedimiento a adoptar medidas cautelares anticipado al trámite de cobranza coactiva. (p.40).

III. METODOLOGÍA

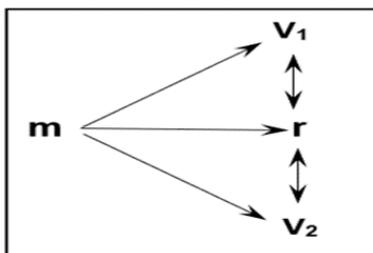
La investigación se desarrolló con el método hipotético - deductivo, por cuanto parte del análisis de la realidad y se pudo formular la hipótesis que luego fueron comprobadas, asimismo, el análisis de la realidad se asumió primero como un todo para luego analizar los posibles indicios de causas de la problemática; es decir, parte de un análisis que determinó los aspectos específicos.

3.1. Tipo y diseño de investigación

El **tipo de investigación** fue básica o sustantiva, puesto que no hubo implicancias prácticas, sino se basó en fundamentos teóricos, se pretendió brindar nuevas explicaciones a las ya conocidas. Al respecto, este autor Relat (2010) dice: “Se llama investigación pura, teórica o dogmática. Se determina porque tiene origen en un marco teórico y permanece en el objetivo de aumentar los conocimientos científicos, pero sin comparar con ningún aspecto práctico” (p.1).

Asimismo, esta investigación fue de nivel correlacional, puesto que se pretendió examinar el nivel de correlación existente entre la gestión financiera y la cobranza coactiva de SUNAT a los mercaderes de Santa Rosa Chorrillos.

Figura 1
Esquema a Emplear



Nota. Elaboración Propia

Dónde:

m = Mercaderes de Santa Rosa de Chorrillos.

V1 = Gestión financiera

V2 = Cobranza coactiva SUNAT

r = Relación

El **diseño de la investigación** fue el diseño no experimental de corte transversal; porque no existió una adulteración deliberada de ninguna de las dos variables de

estudio y transversal puesto que el recojo de los datos se realizó en un establecido momento implicado que no existe repitencia de datos en las unidades de análisis.

3.2. Variables y operacionalización

Valderrama (2016) dijo: “La operacionalización de las variables son los procesos por el cual las variables van a sufrir transformaciones que van a ir de conceptos abstractos a unidades de medición; es decir, en dimensiones, subdimensiones e indicadores” (p. 160).

Las variables que estuvieron dadas para esta investigación fueron la primera variable gestión financiera y la segunda variable cobranza coactiva de SUNAT ambas cuantitativas, la matriz de operacionalización de variables se observa en el Anexo N° 1.

Definición conceptual de la variable gestión financiera Fajardo y Soto (2018) hacen referencia: Por lo que se dispone que la gestión está conformada por el conjunto de acciones que un individuo realiza con el fin de dirigir un comercio o una compañía con una finalidad. Asimismo, la gestión empresarial da lugar a las labores que se ejecutan en las compañías luego de darse el planeamiento, convirtiendo en objetividad los propósitos establecidos en dichas organizaciones. (p. 45)

Definición operacional de la variable gestión financiera.

La gestión financiera se midió mediante el desarrollo de cinco dimensiones que fueron: compras, recepción, almacenamiento, control de inventarios, estas dimensiones se desagregan en cinco indicadores que permitieron medir dichas variables para el estudio.

Definición conceptual de la variable cobranza coactiva

SUNAT (2022) dice: “La cobranza coactiva es el procedimiento que usa la Administración Tributaria para pedir el cumplimiento de las deudas tributarias que no hayas podido pagar a su debido tiempo”.

Definición operacional de la variable cobranza coactiva

La cobranza coactiva se midió con el desarrollo de dos dimensiones que son formalidad, acceso a la información, estas dimensiones se desagregan en dos indicadores que permitieron medir dichas variables para el estudio.

3.3. Población, muestra y muestreo

La **población** en una investigación cuantitativa, Castro (2003) sostuvo que, es el conjunto de personas con particularidad comunes y particulares sobre el que se

desea realizar la investigación. La población de esta investigación estuvo conformada por 25 mercaderes de Santa Rosa de Chorrillos - Lima, 2022.

Respecto a la **muestra**, Parra (2003) la definió como: "Una parte de la ciudad, conseguir con la determinación de investigar propiedades que posee dicha ciudad" (p. 16), dicha muestra fue representativa. Por otro lado, Castro (2003) expresó: "Si la población tiene menos de cincuenta (50) individuos, la población es idéntica a la muestra" (p. 69).

En el contexto explicado, se puede mencionar que la investigación no consideró una muestra, puesto que teóricamente existen evidencias que cuando la población es pequeña, están al alcance del investigador y muestra su predisposición de participar en la investigación, debe de considerar a todos para el estudio.

Muestreo: se utilizó el muestreo probabilístico aleatorio, el mismo que tiene un valor de confianza del 99% y un margen de error 1%; con una muestra de 25 mercaderes de Santa Rosa de Chorrillos- Lima.

La Unidad de análisis de la investigación se realizó conformada por los 25 mercaderes de Santa Rosa de Chorrillos- Lima.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

En este proyecto utilizamos la técnica de la encuesta, con la cual se logró tener testimonio de los 25 mercaderes de Santa Rosa de Chorrillos. Para Macazana (2021), se fundamentó en preguntas que se realizan "cara a cara" "donde la primera persona hace la pregunta y la segunda persona contesta.

Instrumento de recolección de datos:

Cuestionario: se aplicó 30 interrogantes en base a las variables mencionadas anteriormente, con la finalidad de poder conseguir los datos de los mercaderes de Santa Rosa de Chorrillos. Macazana (2021), el instrumento más empleado en proyecto de tesis es el cuestionario para la recolección de datos necesarios lo cual consistió en formular interrogantes referentes a un tema preciso que se investigará, el cuestionario se verá reflejado en el anexo 2.

Figura 2

Fórmula de Índice V de Aiken (Validez de contenido)

$$V = \frac{S}{[n(c - 1)]}$$

Nota. Elaboración Propia

Tabla 1

Validez de pertinencia de la variable independiente Gestión Financiera

ÍTEM	E1	E2	E3	S	V
1	5	5	5	3	0.25
2	5	5	5	3	0.25
3	5	5	5	3	0.25
4	5	5	5	3	0.25
5	5	5	5	3	0.25
6	5	5	4	2	0.17
7	5	5	5	3	0.25
8	5	5	5	3	0.25
9	5	5	4	2	0.17
10	5	5	4	2	0.17
11	5	5	5	3	0.25
12	5	5	5	3	0.25
13	5	5	5	3	0.25
14	5	5	5	3	0.25
15	5	5	5	3	0.25
16	5	5	5	3	0.25
17	5	5	5	3	0.25
18	5	5	5	3	0.25
				PROMEDIO	0.236

Nota. Datos obtenidos del certificado de validez de expertos tomado de la tesis de Llanos y Suxe (2019), abril 2022.

- 3 S= Suma de SI
- 1 SI=Valor asignado por el JUEZ
- 3 n=Número de JUECES
- c=Número de valores de la escala de valoración (5 en este caso)
- 5 MUY DEFICIENTE = 1
- DEFICIENTE =2
- ACEPTABLE =3
- BUENA =4
- EXCELENTE =5

Tabla 2*Validez de pertinencia de la variable dependiente Cobranza Coactiva SUNAT*

ÍTEM	E1	E2	E3	S	V
1	5	5	5	3	0.25
2	5	5	5	3	0.25
3	5	5	4	2	0.17
4	5	4	5	2	0.17
5	5	5	5	3	0.25
6	5	5	4	2	0.17
7	5	5	5	3	0.25
8	5	5	5	3	0.25
9	5	4	5	2	0.17
10	5	5	5	3	0.25
11	5	5	5	3	0.25
12	5	5	5	3	0.25
				PROMEDI O	0.22

Nota. Datos obtenidos del certificado de validez de expertos tomado de la tesis de Llanos y Suxe (2019), abril 2022.

3 S= Suma de SI

1 SI=Valor asignado por el JUEZ

3 n=Número de JUECES

c=Número de valores de la escala de valoración (5 en

este caso)

MUY DEFICIENTE = 1

DEFICIENTE =2

ACEPTABLE =3

BUENA =4

EXCELENTE =5

Tabla 3*Validez de relevancia de la variable independiente Gestión Financiera*

ÍTEM	E1	E2	E3	S	V
1	5	5	5	3	0.25
2	5	5	5	3	0.25
3	5	5	5	3	0.25
4	5	5	5	3	0.25
5	5	5	5	3	0.25
6	5	5	4	2	0.17
7	5	5	5	3	0.25
8	5	5	5	3	0.25
9	5	5	4	2	0.17
10	5	5	4	2	0.17
11	5	5	5	3	0.25
12	5	5	5	3	0.25
13	5	5	5	3	0.25
14	5	5	5	3	0.25
15	5	5	5	3	0.25
16	5	5	5	3	0.25
17	5	5	5	3	0.25
18	5	5	5	3	0.25
PROMEDIO					0.236

Nota. Datos obtenidos del certificado de validez de expertos tomado de la tesis de Llanos y Suxe (2019), abril 2022.

Tabla 4*Validez de relevancia de la variable dependiente Cobranza Coactiva SUNAT*

ÍTEM	E1	E2	E3	S	V
1	5	5	5	3	0.25
2	5	5	5	3	0.25
3	5	5	4	2	0.17
4	5	4	4	1	0.08
5	5	5	5	3	0.25
6	5	4	4	1	0.08
7	5	5	5	3	0.25
8	5	5	5	3	0.25
9	5	4	4	1	0.08
10	5	5	5	3	0.25
11	5	5	5	3	0.25
12	5	5	5	3	0.25
PROMEDIO					0.20

Nota. Datos obtenidos del certificado de validez de expertos tomado de la tesis de Llanos y Suxe (2019), abril 2022.

- 3 S= Suma de SI
- 1 SI=Valor asignado por el JUEZ
- 3 n=Número de JUECES
- c=Número de valores de la escala de valoración (5 en este caso)
- 5 MUY DEFICIENTE = 1
- DEFICIENTE =2
- ACEPTABLE =3
- BUENA =4
- EXCELENTE =5

Tabla 5

Validez de claridad de la variable independiente Gestión Financiera

ÍTEM	E1	E2	E3	S	V
1	5	5	5	3	0.25
2	5	5	5	3	0.25
3	5	5	5	3	0.25
4	5	5	5	3	0.25
5	5	5	5	3	0.25
6	5	5	4	2	0.17
7	5	5	5	3	0.25
8	5	5	5	3	0.25
9	5	5	4	2	0.17
10	5	5	4	2	0.17
11	5	5	5	3	0.25
12	5	5	5	3	0.25
13	5	5	5	3	0.25
14	5	5	5	3	0.25
15	5	5	5	3	0.25
16	5	5	5	3	0.25
17	5	5	5	3	0.25
18	5	5	5	3	0.25
PROMEDIO					0.236

Nota. Datos obtenidos del certificado de validez de expertos tomado de la tesis de Llanos y Suxe (2019), abril 2022.

- 3 S= Suma de SI
- 1 SI=Valor asignado por el JUEZ
- 3 n=Número de JUECES
- c=Número de valores de la escala de valoración (5 en este caso)
- 5 MUY DEFICIENTE = 1
- DEFICIENTE =2
- ACEPTABLE =3
- BUENA =4
- EXCELENTE =5

Tabla 6*Validez de claridad de la variable dependiente Cobranza Coactiva SUNAT*

ÍTEM	E1	E2	E3	S	V
1	5	5	5	3	0.25
2	5	5	5	3	0.25
3	5	5	4	2	0.17
4	5	4	4	1	0.08
5	5	5	5	3	0.25
6	5	4	4	1	0.08
7	5	5	5	3	0.25
8	5	5	5	3	0.25
9	5	4	4	1	0.08
10	5	5	5	3	0.25
11	5	5	5	3	0.25
12	5	5	5	3	0.25
PROMEDIO					0.20

Nota. Datos obtenidos del certificado de validez de expertos tomado de la tesis de Llanos y Suxe (2019), abril 2022.

- 3 S= Suma de SI
- 1 SI=Valor asignado por el JUEZ
- 3 n=Número de JUECES
- c=Número de valores de la escala de valoración (5 en este caso)
- 5
 - MUY DEFICIENTE = 1
 - DEFICIENTE =2
 - ACEPTABLE =3
 - BUENA =4
 - EXCELENTE =5

3.5. Procedimientos como vamos a aplicar la investigación:

La investigación se dio a partir de la existencia problemática, del cual se propone un problema y objetivos investigativos; a su vez, se recolectó la información por medio de una encuesta y poder analizar la problemática necesaria de los mercaderes de Santa Rosa de Chorrillos – Lima, de “esta forma se realizó las conclusiones y recomendaciones que resulten posibles de acuerdo a los objetivos propuestos”. (Macazana, 2021).

3.6. Métodos de análisis de datos Excel o formulario Google Forms

El método con mayor frecuencia fue el analítico ya que se utilizaron datos cuantificables que fueron analizados de acuerdo a la realidad investigativa, el

cuestionario fue elaborado en el programa Google Forms, asimismo se empleó el programa Excel y siendo procesados mediante el software SPSS. (Macazana, 2021).

3.7. Aspectos éticos:

Este punto se llevó a cabo teniendo en cuenta los valores éticos y principios y valores, de acuerdo al modelo de las reglas que rigen en el proyecto de tesis; Igualmente se trabajó con responsabilidad para ejecutar de manera eficaz las actividades y utilizar los recursos de manera adecuada, se utilizó la confidencialidad para respetar toda la información que se obtuvo de los individuos objetos de las pruebas aplicadas. (Macazana, 2021).

En la presente investigación se pudo beneficiar a los mercaderes de Santa Rosa de Chorrillos otorgándoles mayores niveles de conocimiento acerca del uso correcto de ser formales ante SUNAT haciendo sus pagos de impuestos respectivamente y se podrán idear mejoras para incrementar los niveles de recaudación tributaria.

En cuanto a los principios bioéticos: La autonomía es la amplitud que tienen cada persona para tomar sus decisiones propias y trabajar en las mismas, inclusive cuando estas sean negativas para sí mismas. En el principio de Beneficencia, proceder siempre en provecho de los demás, lo que comúnmente lo decimos realizar el bien. La justicia se comprende cómo dar a cada uno lo que obtiene, adaptando los principios de igualdad e intentando disminuir las causas de discriminación lo máximo posible. No maleficencia se cuidó toda información brindada por parte de los comerciantes siendo reservadas y utilizadas sólo para fines de esta investigación (Formación Alcalá, 2020).

IV. RESULTADOS

Según el instrumento de recolección de datos aplicando a la muestra de estudio se obtuvo los siguientes resultados en relación a los objetivos:

Objetivo 01: Identificar la gestión financiera de los mercaderes de Santa Rosa Chorrillos – Lima.

Tabla 7

Dimensión: Conciencia Tributaria

Ítem	totalmente en desacuerdo		en desacuerdo		Indiferente		de acuerdo		totalmente de acuerdo		Total	
	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%		
	Ítem 1	1	4%	2	8%	2	8%	9	36%	11	44%	25
Ítem 2	2	8%	2	8%	1	4%	9	36%	11	44%	25	100%
Ítem 3	2	8%	0	0%	0	0%	14	56%	9	36%	25	100%
Ítem 4	2	8%	1	4%	1	4%	8	32%	13	52%	25	100%
Ítem 5	1	4%	0	0%	3	12%	11	44%	10	40%	25	100%
Ítem 6	2	8%	3	12%	3	12%	9	36%	8	32%	25	100%
Ítem 7	2	8%	3	12%	4	16%	8	32%	8	32%	25	100%
Promedio	2	7%	2	6%	2	8%	10	39%	10	40%	25	100%

Nota. Datos obtenidos del cuestionario de Google forms (abril,2022)

Según la Tabla 7, los mercaderes del Mercado Santa Rosa de Chorrillos, estiman que la dimensión conciencia tributaria, se observa que un 7% precisan un nivel totalmente en desacuerdo, 6% indican que están en desacuerdo, 8% son indiferente, 39% de acuerdo y solo el 40% totalmente de acuerdo.

Mediante los indicadores se ha tenido en consideración la importancia de cancelar sus tributos teniendo en cuenta que pagar tributos es obligación de todo ciudadano, ellos escogen pagar sus tributos antes de la fecha programada, porque pueden ser sancionados al omitir con el pago respectivo, considerando que el con el pago sus tributos están colaborando financiamiento de obras públicas y asimismo con el bienestar social.

Tabla 8*Dimensión: Educación Tributaria*

Ítem	totalmente en desacuerdo		en desacuerdo		Indiferente		de acuerdo		totalmente de acuerdo		Total	
	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%		
Ítem 8	4	16%	6	24%	4	16%	9	36%	2	8%	25	100%
Ítem 9	5	20%	3	12%	6	24%	9	36%	2	8%	25	100%
Ítem 10	5	20%	2	8%	6	24%	9	36%	3	12%	25	100%
Ítem 11	11	44%	4	16%	1	4%	7	28%	2	8%	25	100%
Ítem 12	11	44%	4	16%	7	28%	2	8%	1	4%	25	100%
Promedio	7	29%	4	15%	5	19%	7	29%	2	8%	25	100%

Nota. Datos obtenidos del cuestionario de Google forms (abril,2022)

Según la Tabla 8, los mercaderes del Mercado Santa Rosa de Chorrillos, estiman que la dimensión educación tributa, se observa que un 29% precisan un nivel totalmente en desacuerdo, 15% indican que están en desacuerdo, 19% son indiferente, 29% de acuerdo y solo el 8% totalmente de acuerdo.

Asimismo, en los indicadores se ha considerado que conocen los tributos y que es una responsabilidad cancelar todo ciudadano por lo tanto dichos mercaderes tienen entendimiento de las infracciones y sanciones que aplica el servicio de administración tributaria, por tanto, indagaron con material vinculado con los tributos y han sido participe en eventos, seminarios y programas con el fin de aumentar su grado de conocimiento tributario, en su distrito se promovieron el deber del pago de tributos.

Tabla 9*Dimensión Actitud Tributaria*

Ítem	totalmente en desacuerdo		en desacuerdo		Indiferente		de acuerdo		totalmente de acuerdo		Total	
	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%		
Ítem 13	4	16%	8	32%	9	36%	3	12%	1	4%	25	100%
Ítem 14	5	20%	8	32%	9	36%	2	8%	1	4%	25	100%
Ítem 15	5	20%	8	32%	9	36%	2	8%	1	4%	25	100%
Ítem 16	7	28%	7	28%	6	24%	4	16%	1	4%	25	100%
Ítem 17	6	24%	5	20%	4	16%	8	32%	2	8%	25	100%
Ítem 18	4	16%	6	24%	3	12%	8	32%	4	16%	25	100%
Promedio	5	20%	6	22%	4	14%	8	32%	3	12%	25	100%

Nota. Datos obtenidos del cuestionario de Google forms (abril,2022)

Según la Tabla 9, los mercaderes del Mercado Santa Rosa de Chorrillos, estiman que la dimensión actitud tributaria, se observa que un 20% precisan un nivel totalmente en desacuerdo, 22% indican que están en desacuerdo, 14% son indiferente, 32% de acuerdo y solo el 12% totalmente de acuerdo.

Por ello en los indicadores se ha estimado que la administración tributaria se preocupa por mantener confianza con los tributarios, es la institución recaudadora y conserva un acercamiento con los mercaderes para tener en cuenta la situación del distrito, considerando que dichos tributos se encuentran administrados por dicha entidad, asimismo se da conocer a los contribuyentes sobre el uso debido de sus tributos, La SUNAT se le brindado las facilidades los servicios de su situación al cliente para informar todas sus dudas, facilitando a través de plataformas virtuales para hacer de trámites o consultas de todo tipo.

Tabla 10

Resultados de la variable gestión financiera

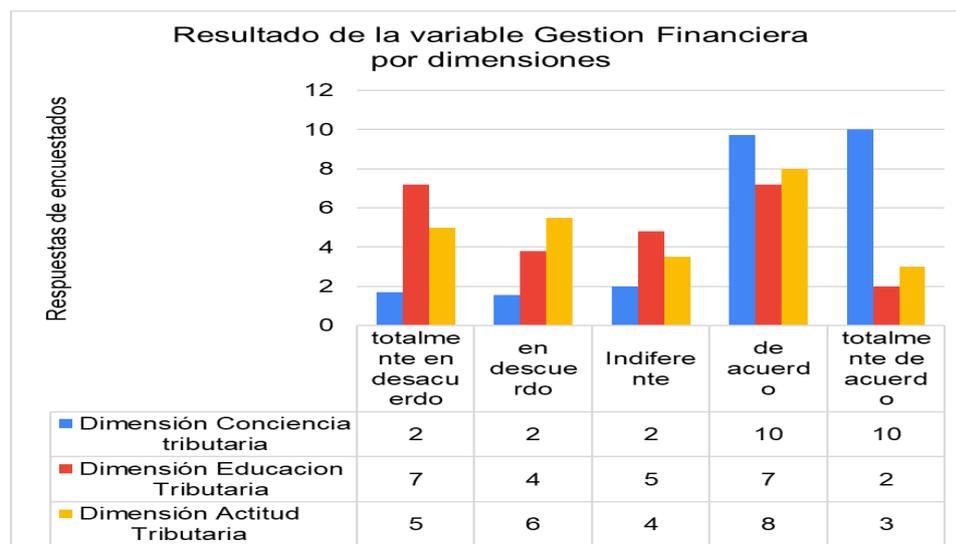
Ítem	totalmente en desacuerdo		en desacuerdo		Indiferente		de acuerdo		totalmente de acuerdo		Total	
	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%
Dimensión Conciencia tributaria	2	7%	2	6%	2	8%	10	39%	10	40%	25	100%
Dimensión Educacion Tributaria	7	29%	4	15%	5	19%	7	29%	2	8%	25	100%
Dimensión Actitud Tributaria	5	20%	6	22%	4	14%	8	32%	3	12%	25	100%
Promedio	5	19%	4	14%	3	14%	8	33%	5	20%	25	100%

Nota. Datos obtenidos del cuestionario de Google forms (abril,2022)

Según la Tabla 10, comprende a los resultados de variable gestión financiera donde nos demuestran que los comerciantes del Mercado Santa Rosa de Chorrillos, estimaron que para las escalas de medición indiferente y en desacuerdo tienen un mismo porcentaje en un 14%, totalmente en desacuerdo en un 19%, de acuerdo en un 33% y totalmente de acuerdo en un 20%.

Figura 3

Resultados de la variable gestión financiera



Nota. Elaboración propia en Excel (mayo, 2022)

Objetivo 02

Evaluar la cobranza coactiva de SUNAT a los Mercaderes de Santa Rosa Chorrillos – Lima.

En este resultado se describen las tablas con la información recolectada del cuestionario.

Tabla 11

Dimensión Obligación Formales

Ítem	totalmente en desacuerdo		en desacuerdo		Indiferente		de acuerdo		totalmente de acuerdo		Total	
	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%		
Ítem 1	2	8%	5	20%	4	16%	9	36%	5	20%	25	100%
Ítem 2	1	4%	4	16%	7	28%	9	36%	4	16%	25	100%
Ítem 3	4	16%	1	4%	3	12%	7	28%	10	40%	25	100%
Ítem 4	3	12%	2	8%	2	8%	8	32%	10	40%	25	100%
Ítem 5	3	12%	1	4%	4	16%	8	32%	9	36%	25	100%
Ítem 6	3	12%	4	16%	4	16%	8	32%	6	24%	25	100%
Ítem 7	3	12%	2	8%	4	16%	11	44%	5	20%	25	100%
Ítem 8	2	8%	2	8%	5	20%	10	40%	6	24%	25	100%
Promedio	3	11%	3	11%	4	17%	9	35%	7	28%	25	100%

Nota. Datos obtenidos del cuestionario de Google forms (abril,2022)

Según la Tabla 11, los mercaderes del Mercado Santa Rosa de Chorrillos, estiman que la dimensión obligaciones formales, se observa que un 11% precisan un nivel totalmente en desacuerdo, 11% indican que están en desacuerdo, 17% son indiferente, 35% de acuerdo y solo el 28% totalmente de acuerdo.

De acuerdo a los indicadores se ha determinado guardar toda documentación de sus ingresos y egresos, asimismo emitir recibos de pago a toda venta que se haya realizado, porque encuentra incorporado en el Registro Único del Contribuyente, los datos incorporados en el sistema pertenecen al que actualmente está en dio sistema y esto pertenece a la actividad económica que tiene, asimismo tienen conocimiento de los trámites legales para desarrollar la declaración de sus impuestos a pagar, ellos especifican la suma real de sus entradas de dinero para la deducción del impuesto que tienen que pagar y están atentos al cronograma de sus pagos.

Tabla 12*Dimensión obligaciones sustanciales*

Ítem	totalmente en desacuerdo		en desacuerdo		Indiferente		de acuerdo		totalmente de acuerdo		Total	
	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%		
Ítem 9	4	16%	1	4%	8	32%	8	32%	4	16%	25	100%
Ítem 10	5	20%	6	24%	4	16%	7	28%	3	12%	25	100%
Ítem 11	6	24%	5	20%	5	20%	3	12%	6	24%	25	100%
Ítem 12	3	12%	7	28%	4	16%	7	28%	4	16%	25	100%
Promedio	5	18%	5	19%	5	21%	6	25%	4	17%	25	100%

Nota. Datos obtenidos del cuestionario de Google forms (abril,2022)

Según la Tabla 12, los mercaderes del Mercado Santa Rosa de Chorrillos, estiman que la dimensión obligaciones sustanciales, se observa que un 18% precisan un nivel totalmente en desacuerdo, 19% indican que están en desacuerdo, 21% son indiferente, 25% de acuerdo y solo el 17% totalmente de acuerdo.

Asimismo, como en los indicadores se ha tenido en cuenta que son responsables con la cancelación de sus impuestos establecidos a su giro comercial, considerando que el importe a pagar por el impuesto es el pertinente, por lo cual se han efectuado las retenciones necesarias.

Tabla 13*Resultados de la variable cobranza coactiva*

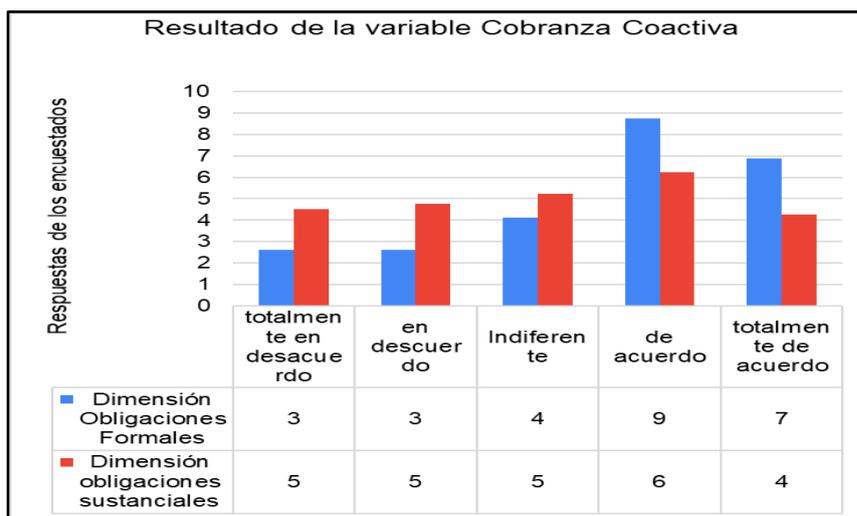
Dimensión	totalmente en desacuerdo		en desacuerdo		Indiferente		de acuerdo		totalmente de acuerdo		Total	
	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%		
Dimensión Obligaciones Formales	3	11%	3	11%	4	17%	9	35%	7	28%	25	100%
Dimensión obligaciones sustanciales	5	18%	5	19%	5	21%	6	25%	4	17%	25	100%
Promedio	4	14%	4	15%	5	19%	8	30%	6	22%	25	100%

Nota. Datos obtenidos del cuestionario de Google forms (abril,2022)

Según la Tabla 13, comprende los resultados de variable cobranza coactiva donde nos demuestran que los comerciantes del Mercado Santa Rosa de Chorrillos, estimaron que para las escalas de medición totalmente en desacuerdo en un 14%, en desacuerdo en un 15%, indiferente 19%, de acuerdo en un 30% y totalmente de acuerdo en un 22%.

Figura 4

Resultados de la variable cobranza coactiva



Nota. Elaboración propia en Excel (mayo,2022)

Objetivo 03:

Establecer la relación entre la Gestión Financiera y la cobranza coactiva de SUNAT a mercaderes de Santa Rosa Chorrillos – Lima.

En este resultado se describen las tablas con la información recolectada del cuestionario.

Tabla 14*Resultados de las variables independiente y dependiente*

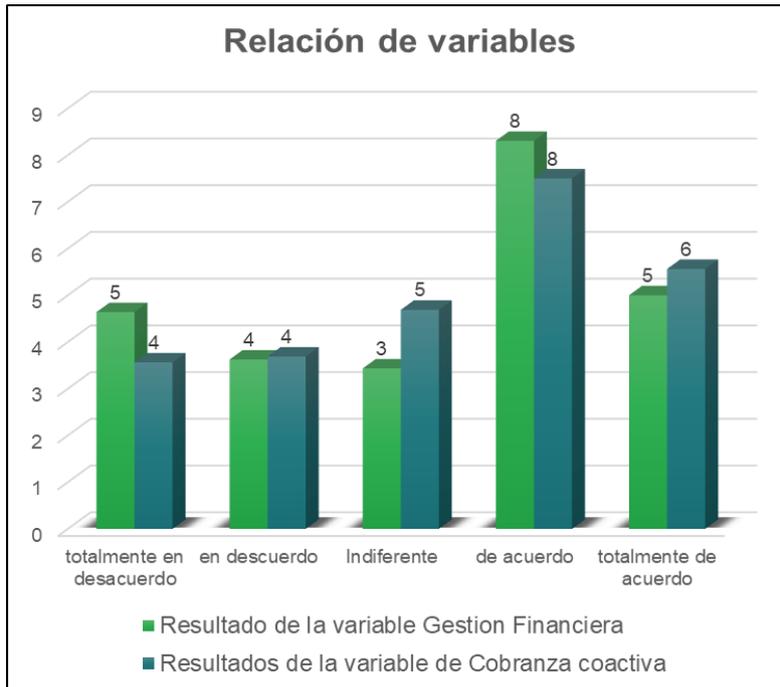
Dimensión	totalmente en desacuerdo		en desacuerdo		Indiferente		de acuerdo		totalmente de acuerdo		Total	
	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%		
Resultado de la variable Gestión Financiera	5	19%	4	14%	3	14%	8	33%	5	20%	25	100%
Resultados de la variable de Cobranza coactiva	4	14%	4	15%	5	19%	8	30%	6	22%	25	100%
Promedio	4	16%	4	15%	4	16%	8	32%	5	21%	25	100%

Nota. Datos obtenidos del cuestionario de Google forms (abril,2022)

Según la Tabla 14, comprende a los resultados de las variables independiente y dependiente donde nos demuestran que los comerciantes del Mercado Santa Rosa de Chorrillos, estimaron que para las escalas de medición totalmente en desacuerdo en un 16%, en desacuerdo en un 15%, indiferente 16%, de acuerdo en un 32% y totalmente de acuerdo en un 21%.

Figura 5

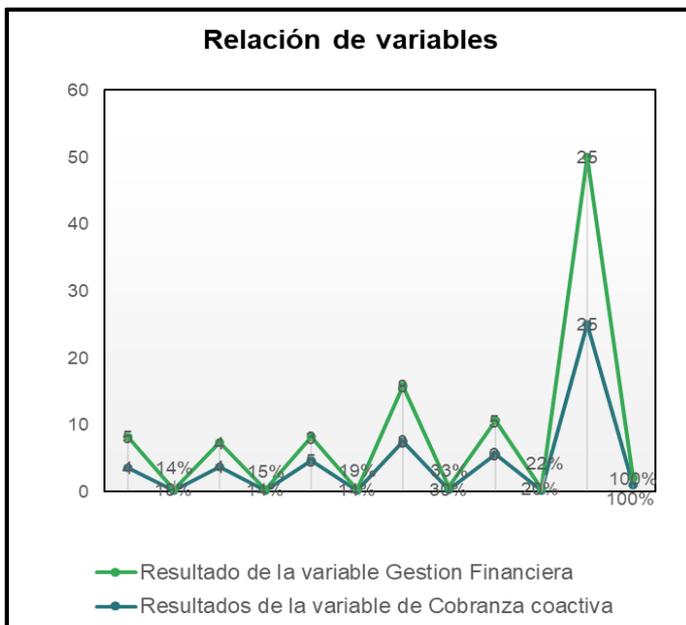
Resultado de las variables gestión financiera y cobranza coactiva en barras



Nota. Elaboración propia en Excel (mayo,2022)

Figura 6

Resultado de las variables gestión financiera y cobranza coactiva en puntos



Nota. Elaboración propia en Excel (mayo,2022)

Prueba de Rho de Spearman

Esta investigación tuvo como hipótesis general: La gestión financiera se relaciona con la cobranza coactiva de SUNAT en los Mercaderes de Santa Rosa Chorrillos – Lima.

Tabla 15

Correlaciones no paramétricas

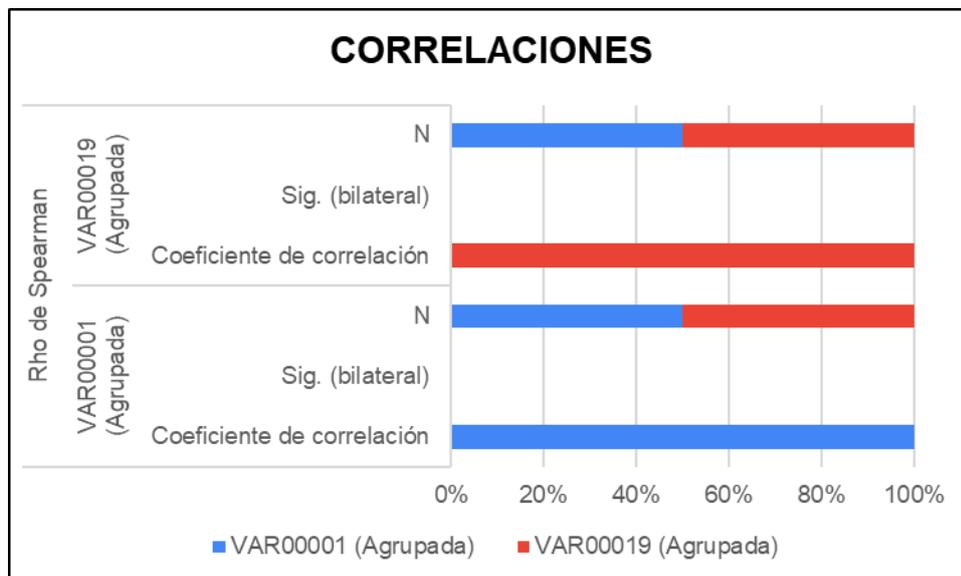
			Gestión Financiera	Cobranza Coactiva
Rho de Spearman	Gestión Financiera	Coeficiente de correlación	1,000	,583**
		Sig. (bilateral)	.	,002
		N	25	25
	Cobranza Coactiva	Coeficiente de correlación	,583**	1,000
Sig. (bilateral)		,002	.	
N		25	25	

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Elaboración propia en el SPSS

Por lo tanto, a través del coeficiente de correlación Spearman el resultado ha sido 5.83 por lo tanto, la hipótesis H1 es la que se toma de acuerdo a lo resultados por lo cual es Alterna porque el coeficiente es mayor a 0.5 por ello, la relación entre las variables es significativa.

Figura 7
Correlaciones agrupadas de ambas variables



Nota. Elaboración propia en Excel (mayo,2022)

Se observa en dicha gráfica que ambas variables gestión financiera variable independiente y cobranza coactiva SUNAT variable dependiente tienen una relación comprobada por el Rho de Spearman el cual refleja que concuerdan con un 50% ambas variables haciendo un porcentaje del 100% sobre los 25 comerciantes de Santa Rosa Chorrillos, Lima que fueron tomados como población.

V. DISCUSIÓN

En esta investigación los resultados obtenidos para el objetivo general analizar la relación entre la gestión financiera y la cobranza coactiva de SUNAT a los Mercaderes de Santa Rosa Chorrillos – Lima buscaron dar respuestas a los objetivos referidos, se observó que mediante los instrumentos aplicados se tiene una gestión financiera al igual que la hipótesis general.

Para el primer objetivo específico se planteó identificar la gestión financiera de los mercaderes de Santa Rosa Chorrillos – Lima, se evidencio en la tabla número 10 de resultados de la variable independiente que este era significativamente bajo en un 14% indiferente y 14% en desacuerdo , esto resalta lo hallado por (Muñoz y Zárate,2018) los cuales finiquitaron “que el nivel de cultura tributaria se mantuvo un nivel regular y bajo”, a su vez el autor (Moreira,2018) dio a entender que el 62.86% de los partícipes señalaron no tener conocimientos para poder decretar qué aspectos están evitando que cumplan con sus compromisos tributarios.

En cuanto a los resultados hallados también se vincularon con la invención de (Bobadilla y Urquía,2020) aquellos autores consiguieron como resultados que el nivel de educación tributaria muestra una afinidad en las respuestas, pues el 48.8% de los mercaderes estiman que el tributario sí puede ceder al deber de cumplir con las reglas tributarias, mientras que el 47.5% estimaron incumplimiento, además se pudo relacionar los hallazgos de (Morales,2019) reflejo el 68.2% de los mercaderes presentaron un nivel término medio de educación tributaria y con el desenlace de (Santos,2018) cuyo trabajo alegó que el nivel de educación tributaria por parte de los colaboradores fue un nivel bajo, pues esto implica menos de la mitad (48%) tenía entendimiento al tema. En efecto se demostró que es forzoso inducir el conocimiento tributario, teniendo en cuenta que en la edad adulta obtendrán educación conveniente y su nivel de educación tributaria será elevado, y a nivel de humanidad podrán aportar mejoras para la recaudación de tributos.

De igual forma, en relación al objetivo específico dos, se propuso el cual fue evaluar la cobranza coactiva de SUNAT a los Mercaderes de Santa Rosa Chorrillos – Lima y se evidencio en la tabla número 13 de resultados de la variable dependiente que este era predominantemente bajo en 14% asimismo concilia con lo que dice (Muñoz y

Zárate,2018) quienes concluyeron “que el 35% de los mercaderes minoristas han demostrado un nivel alto de desobediencia de los deberes tributarios, esto se asocia con lo hallado por (Moreira,2018) quien a su vez manifiesta que el 67.14% señaló no tener el pago de sus impuestos a tiempo, de igual manera el acierto de Morales (2019) dedujo con respecto a la cancelación de impuestos se estimó que el 64% no cumplía y también con la invención de (Bayona,2020) quien reveló que el 51% de los tributarios no tienen noción del significado y de las ventajas que puede traer efectuar de una manera libre con la cancelación de sus tributos.

Respecto al tercer objetivo específico y a nivel general se expresó establecer la relación entre la Gestión Financiera y la cobranza coactiva de SUNAT a mercaderes de Santa Rosa Chorrillos – Lima se evidencio en la tabla 14 que se asemejan en relación entre ambas variables independiente y dependiente, esto armoniza con lo descubierto por (Muñoz y Zárate, 2018) quienes concluyeron que una mejor cultura tributaria implicaría fortalecer y enriquecer las reglas de tributación según el 99% de las personas encuestadas, esto se conecta con lo hallado por Morales (2019) cuyo investigación expuso que la cultura tributaria y el desempeño de las deber tributario presenta un vínculo significativo, debido a que $p < 0.05$, por lo tanto la incidencia de la variable independiente sobre la dependiente fue del 71%.

Finalmente, enlaza con la investigación de (Bayona, 2020) donde indica lo siguiente que sí existe de por medio una correlación entre la educación tributaria en la evasión de los tributos, esto indica que entre menor sea el nivel de la educación tributaria más numeroso serán los niveles de evasión y se familiarizo con lo topado por (Santos, 2018) “cuyas evidencias de la cultura tributaria contribuyen con la ejecución de los compromisos tributarios de la empresa. Se manifiesta que cuanto mejor sea la educación tributaria de las personas mayor será el cumplimiento, lo cual se puede fortalecer con una temprana educación.

El órgano técnico especializado (SUNAT) ha realizado distintas campañas de concientización. Parí (2018), en su investigación, manifiesta que un 40 % de su muestra que tuvo conocimientos de tributos a mediante de las conferencias dictadas por SUNAT y otro 40% señaló que lo hizo mediante de los medios de comunicación y las instituciones educativas; por la cual se recomienda la educación como acercamiento hacia de la cultura tributaria en nuestro país.

Por su parte, Valdez Arrúa y Martínez Díaz (2018), en su estudio, se demuestra que la gran parte de los comerciantes no tienen conocimiento de los impuestos que tienen como responsabilidad de cancelar y que sus deberes no se efectúan como se debe; Melville - Pincay (2019) sugiere que la Administración Tributaria debe fortalecer el acceso a información al contribuyente de manera eficiente.

Para, Arriaga et. al., (2017) indica que el 865 de su muestra investigada asegura que no tienen conocimiento y esto les impide hacer que la tributación sea más sencilla; confirman que no tienen conocimiento respecto a los beneficios y sus responsabilidades de carácter fiscal. Algo principal es realizar un pedido de apoyo fiscal, para el desarrollo de las actividades, debido a que su actividad comercial los mantiene ocupados y no pueden concluir como debieran.

Otro punto sobresaliente dentro del tema cultural es tener la práctica de los valores; Rojas (2015), debemos decir, en su investigación señala que la mayoría (más del 50%) 40 de su muestra ha cancelado fuera de fecha sus impuestos; muchas veces por falta de tiempo o no tener un cronograma de pago esto puede ser en ocasiones asimismo también la falta de asesoría contable, mediante el estudio de Achille (2017).

Por lo tanto, el procedimiento que se tiene que brindar dar a los pequeños comerciantes no debe ser igual al de las medianas empresas, esto se debe a que las empresas pequeñas tienen mayor problema por la insuficiente habilidad en el procedimiento (Okpeyo et al., 2019). Este procedimiento concluyente, se puede decir que el cumplimiento de las responsabilidades formales acata a muchos factores; pero podemos decir, que la Cultura tributaria (los valores, el conocimiento y la actitud del tributario) es muy importante al momento de la ejecución del pago tributario.

Podemos entonces deducir que en esta investigación los resultados resaltan la evidencia de relación entre las dos variables, también es evidente su validez innata. El volumen de la muestra (25) fue lo indispensable para ver una estimación precisa en la relación de variables. El coeficiente Rho de Spearman es de 0,583 lo que significa que más del 50% de la realización de los pagos tributarios es aceptada por parte de los Mercaderes con lo cual ayuda con la relación del objetivo general planteado en esta investigación. Por lo tanto, los Mercaderes de Santa Rosa Chorrillos son formales ante SUNAT cuentan con RUC y pagan sus impuestos a tiempo para poder evitar posibles consecuencias a futuro con SUNAT. Según (Armas

y Colmenares, 2009) la educación tributaria se entiende como un grupo de conocimientos, valores y actitudes participados por los ocupantes de una asociación respecto al tributo y al cumplimiento de las leyes establecidas, esto indica un comportamiento en el cumplimiento constante del pagos de tributos con base en la confianza, razón y la confirmación de los valores de ética personal, obediencia a la ley, con el compromiso de la ciudadanía y apoyo social, por ende de los tributarios como también de los funcionarios de distintas administración tributaria.

Se podría decir que si el país pudiera cumplir con su compromiso constitucional de amparar por el bienestar común y facilitar a los ciudadanos los servicios básicos que se requiere, el recurso principal sería la fuente de los tributos pagados por los contribuyentes.

Según (González, 2021) “Cultura tributaria y evasión de impuestos del sector mayorista de abarrotes del Mercado Moshoqueque, José Leonardo Ortiz”.

VI. CONCLUSIONES

1. Con la investigación desarrollada se concluye que para identificar la gestión financiera de los mercaderes de Santa Rosa Chorrillos – Lima, se consideró que las escalas de medición indiferente y en desacuerdo tienen un mismo porcentaje en un 14% es más bajo haciendo un porcentaje del 28% de los mercaderes no tienen una conciencia, actitud y educación tributaria lo que equivale que más de una cuarta parte de la población total falla en una cultura tributaria correcta.

2. Por su parte a través de la investigación del instrumento recolectado que fue el cuestionario se concluye que para evaluar la cobranza coactiva de SUNAT a los Mercaderes de Santa Rosa Chorrillos – Lima, en la escala de medición en 14% está totalmente en desacuerdo con la ejecución de las obligaciones tributarias esto se refiere por las obligaciones formales y sustanciales presentaron un porcentaje bajo en el total de cuestionados.

3. El desarrollo de esta investigación por establecer la relación entre la Gestión Financiera y la cobranza coactiva de SUNAT a mercaderes de Santa Rosa Chorrillos – Lima, se concluye la relación entre ambas variables el cual tiene un grado de 583 de coeficiente de correlación siendo alto positivo y considerable.

4. Por otro lado es importante también concluir que existe un vínculo correlacional para la gestión financiera con la cobranza coactiva de SUNAT en los Mercaderes de Santa Rosa Chorrillos – Lima, el cual evidencia que hay una cultura tributaria y hacen un buen desempeño de sus responsabilidades tributarias en los mercaderes de dicho lugar dado que el valor de correlacional es significativo en un nivel de 0.01 (bilateral).

VII. RECOMENDACIONES

En relación a las conclusiones establecidas, a continuación, se sugiere las siguientes recomendaciones:

1. Se recomienda a los mercaderes de Santa Rosa de Chorrillos, realizar el pago obligatorio de sus impuestos, dentro del periodo establecido por la Administración, tener en cuenta las facilidades que brinda la SUNAT como son los fraccionamientos, el IGV justo y aplazamiento para prevenir con la cobranza coactiva. Asimismo, se debe tener en cuenta los tiempos que nos otorga la SUNAT, para poder evitar los embargos en sus distintas formas.
2. Se recomienda a los mercaderes de Santa Rosa de Chorrillos, revisar detenidamente las notificaciones de resolución de ejecución coactiva que estén establecidos correctamente sus datos del contribuyente, la suma, periodo, el tributo a cancelar, etc. Se debe estimar el día y la hora de la notificación porque a partir del día siguiente hábil, se toma en consideración el plazo de 7 días hábiles, para realizar el pago de la deuda y si no estamos de acuerdo con la notificación se debe realizar un reclamo ante la Administración Tributaria.
3. Se recomienda a los mercaderes de Santa Rosa de Chorrillos, realizar las distintas jornadas de concientización acerca de la tributación de esta manera que los comerciantes tengan entendimiento y con ello puedan cumplir sus pagos tributarios.
4. Se recomienda a los mercaderes de Santa Rosa de Chorrillos, ser partícipes en eventos, seminarios y programas, ya que de esta forma puedan tener conocimiento e informarse respecto a la cultura tributaria para tener consciencia de lo que son sus deberes tributarios, porque al cumplirlas están contribuyendo con financiamiento de obras públicas y con el bienestar social.

REFERENCIAS

- Aliaga, M. (2020) Cultura Tributaria y Cobranza Coactiva en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Lobatón, Lince 2019. In *Repositorio Institucional - UCV*. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/40466>
- Amílcar, E. (2021) Ejecución de cobranza coactiva en la institución pública administradora de transporte de Lima y Callao, 2020. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/72421>
- Arenas, F. (2021) Modelo de simplificación administrativa para la ejecución de cobranza coactiva en centro de gestión tributaria Chiclayo. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/50690>
- Armas, M.& Colmenaro, M. (2009) Dialnet. Educación para el desarrollo de la cultura tributaria: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2937210>
- Bayona, L. (2020). La cultura tributaria y su influencia en la evasión de impuestos en el mercado modelo, Chiclayo, 2018. Universidad Señor de Sipán, Pimentel. <http://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/7197/Bayona%20Zapata%2C%20Luis%20%C3%81ngel.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Bobadilla, F., & Urquía, E. (2020). Cultura tributaria y cumplimiento de obligaciones tributarias de los contribuyentes del régimen especial de renta del mercado minorista Ucayali. Universidad Peruana Unión, Lima. https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/UPEU/3058/Francisco_Tesis_Licenciatura_2020.pdf?sequence=5&isAllowed=y
- Blaufus K. al at (2022) European Accounting Review, Tax Misperception and its Effects on Decision Making – Literature Review and Behavioral Taxpayer Response Model [Percepción fiscal errónea y sus efectos en la toma de decisiones: revisión de la literatura y modelo de respuesta conductual del contribuyente], 31: 1, P. 111-144, <https://www.tandfonline.com/doi/pdf/10.1080/09638180.2020.1852095?needAccess=true>
- Bravo, J. (2020) Elusión tributaria, legislación y jurisprudencia internacional. Instituto Pacífico

S.A.C.<https://universo.pe/elusion%20tributaria%20ley%20antielusiva%20libro%202020.html>

- Cano, E., y Macazana, L. (2021) Procedimiento de cobranza coactiva tributaria, en los comerciantes del mercado productores de Santa Anita, Lima, 2020. Universidad Cesar Vallejo.
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/61417>
- Castro, M. (2003) El proyecto de investigación y su esquema de elaboración. (2ª. ed.). Caracas: Uyapal
<https://isbn.cloud/9789806629004/proyecto-de-investigacion-y-su-esquema-de-elaboracion/>
- Código Tributario Decreto Legislativo N°981, 15 de marzo de 2007 (Perú)
<https://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/libro3/titulo2.htm>
- Código Tributario Decreto Legislativo N° 1121, 18 de julio de 2012 (Perú)
<https://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/titulo1r.htm>
- Coll F. (2020) Compra, economipedia.
<https://economipedia.com/definiciones/compra.html>
- Czerny, A. (2021) Diferencia entre inventario y almacén
<https://blog.nubox.com/empresas/diferencia-entre-inventario-y-almacen>
- Da Silva, Web Content & SEO Associate, LATAM (2021) ¿Qué es una orden de servicio? Descubre cómo hacerla y para qué sirve.
<https://www.zendesk.com.mx/blog/orden-de-servicio-que-es/>
- Dawood I., et al. (2020) Tax Culture and its Impact on Tax Activity (Applied Research Regarding the General Authority for Taxation) [La cultura tributaria y su impacto en la actividad tributaria (investigación aplicada en torno a la autoridad general tributaria)], International Journal of Innovation, Creativity and Change, Volume 10, Issue 11, 2020.
https://www.ijicc.net/images/vol10iss11/101137_Sharea_2020_E_R.pdf
- Esparza, M. (2015) La presunción de cobranza infructuosa en las medidas cautelares previas al procedimiento de cobranza coactiva. Universidad Nacional de Trujillo.
<https://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/1042/T-15-2136.martin%20esparza%20esparza.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Espinoza W. y Becerra E. (2018) “Control de Inventario y Gestión Logística de la Fábrica de Polos Bustamante Jaén -2017” Universidad Señor de Sipán.

<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/4324/Espinoza%20Oblitas%20-%20Becerra%20Delgado.pdf?sequence=1>

Fajardo M. & Soto C. (2018). Gestión financiera empresarial - Ediciones UTMACH
<http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/14354/1/Cap.2%20Fundamentos%20de%20la%20gesti%C3%B3n%20financiera.pdf>

Fahriyah A. et al (2022) Ilomata International Journal of Tax and Accounting, Strategies for Maintaining Tax Compliance of SMEs During Covid-19 Pandemic by Using Supply Chain Management Integration Approach [Estrategias para mantener el cumplimiento tributario de las pymes durante la pandemia de Covid-19 mediante el uso del enfoque de integración de la gestión de la cadena de suministro], 3(1), P.57-67.
<https://doi.org/10.52728/ijtc.v4i1.409>

Faridatul, J & Suwandi S. (2021) The Effect of Taxpayer Awareness on Taxpayer Compliance: The Moderating Role of Taxpayer Sanctions [El Efecto De La Concientización del Contribuyente En El Cumplimiento Del Contribuyente: El Papel Moderador De Las Sanciones Al Contribuyente] Revista Universitas Muhammadiyah Gresik Conferencia Internacional de Ingeniería, Ciencias Sociales y Salud (UMGESHIC) , [SI], v. 1, n. 2, pág. 761-774, ISSN 2797-1058.
<http://journal.umg.ac.id/index.php/umgeshic/article/view/3452>

Fernández V., et al. (2021) Determination Of The Breakeven Point For Motivation Towards The Formalization Of Micro And Small Commercial Companies In Lima, Perú [Determinación del Punto de Equilibrio para la Motivación hacia la Formalización de Micro y Pequeñas Empresas Comerciales en Lima, Perú], International Journal of Entrepreneurship, supl. Special Issue 3; Arden Tomo 25, Pagina 1-8.
<https://www.proquest.com/openview/333b35a47bfa0ce312b78152a69c8749/1?pq-origsite=gscholar&cbl=29727>

Formación Alcalá (2020) Instrucción a la bioética: concepto, principios y ejemplos.
<https://www.formacionalcala.com/articulos/18/introduccion-a-la-bioetica-concepto-principios-y-ejemplos>

García, V. (2021) ¿Qué es un sistema de control de inventarios? <https://www.kizeo-forms.com/es-lat/que-es-un-sistema-de-control-de-inventarios/>

- Gonzales, V. (2019) Cultura tributaria y evasión de impuestos del sector mayorista de abarrotes del Mercado Moshoqueque, José Leonardo Ortiz
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/45196/Gonzales_PVM_SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Görlitz, A., & Dobler, M. (2021) Management Review Quarterly, Financial accounting for deferred taxes: a systematic review of empirical evidence [Contabilidad financiera para impuestos diferidos: una revisión sistemática de la evidencia empírica], 1–53. Advance online publication. <https://doi.org/10.1007/s11301-021-00233-w>
- Gutiérrez, R. (2020) Gestión administrativa y cobranza coactiva en una institución pública. Lima. 2020. Universidad Cesar Vallejo.
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/50926>
- Hernández R. y Mendoza P. (2018) Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. McGraw Hill.
http://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/wp-content/uploads/2019/02/RUDICSv9n18p92_95.pdf
- Herrera, J. (2020) Las operaciones del almacén. <https://meetlogistics.com/inventario-almacen/recepcion-de-producto-en-almacen/>
- Huayta, C. (2019) Gestión de cobranza coactiva y su influencia en la recaudación tributaria de la municipalidad provincial de Tacna 2010 – 2017. Universidad Privada de Tacna. <https://repositorio.upt.edu.pe/handle/20.500.12969/796>
- Ibarra, D. (2019) La política tributaria Tax Policy. Journal of Economics UNAM, 1(16), 73–78. <http://www.scielo.org.mx/pdf/eunam/v16n46/1665-952X-eunam-16-46-73.pdf>
- Ivana, C. (2016) Derecho constitucional y derechos humanos. <https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:p90FJJUpQJoJ:https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7793042.pdf+&cd=2&hl=es&ct=clnk&gl=pe>
- Kassa E. (2021) Journal of Innovation and Entrepreneurship, Factors influencing taxpayers to engage in tax evasion: evidence from Woldia City administration micro, small, and large enterprise taxpayers [Factores que influyen en los contribuyentes para participar en la evasión de impuestos: evidencia de contribuyentes de micro, pequeña y gran empresa de la administración de la ciudad de Woldia], J Innov Entrep 10, 8. <https://doi.org/10.1186/s13731-020->

00142-4

- Lapatinas A. a la at. (2019) Taxation and economic sophistication: Evidence from OECD countries. [Impuestos y sofisticación económica: evidencia de países de la OCDE], PLOS ONE 14(3): e0213498. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0213498>
- Ley N° 27806-2019-MEF. Ley de transparencia y acceso a la información pública. Ministerio de Economía y Finanzas (11 diciembre de 2019). <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2017101/Ley27806.pdf>
- Ley N° 26979-2021. Gobierno del Perú. Ley de procedimiento de ejecución coactiva. (08 de diciembre de 2021). <https://busquedas.elperuano.pe/download/url/ley-que-modifica-los-articulos-23-y-33-b-de-la-ley-26979-le-ley-n-31370-2019189-3>
- Llanos, L. y Suxe, K. (2019) Tesis La cultura tributaria y su relación en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes del mercado Modelo – Chiclayo 2019. <file:///C:/Users/HP/Downloads/Cuestionario%20para%20nuestra%20tesis.pdf>
- Loyola, J. (2019) Influencia del PBI en la recaudación tributaria de la SUNAT en la región Tacna años 2015 – 2017. Universidad Privada de Tacna. <https://repositorio.upt.edu.pe/handle/20.500.12969/775>
- Masbernat, P. y Ramos, G. (2019) Asuntos tributarios en la jurisprudencia de la corte interamericana de derechos humanos. *Dikaion*, 28(2), 404–439. <https://doi.org/10.5294/dika.2019.28.2.8>
- Meda A. (2020) Journal of Security and Sustainability Issues, Entrepreneurship and Sustainability Center, Tax and compliance of individual taxpayer. [Centro de Emprendimiento y Sostenibilidad, Tributación y cumplimiento del contribuyente persona física], 10, pp.426 - 437. https://hal.archivesouvertes.fr/hal03121022/file/Andini_Tax_and_compliance_of_individual_taxpayer.pdf
- Nurlela, I., et al.(2021) The Effect Of Awareness, Morality, Tax Culture, And Distributive Justice On The Taxpayer Compliance [El Efecto de la Concientización, La Moralidad, La Cultura Tributaria y la Justicia Distributiva en el Cumplimiento del Contribuyente], *Revista de investigación contable de Sutaatmadja*, Vol. 5 (01), 112-

129.<https://doi.org/10.35310/accruals.v5i01.699>

- Morales, V. (2019). Incidencia de la cultura tributaria en el cumplimiento del pago de los impuestos en las empresas comerciales del distrito de Huacho. Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Huacho. <http://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/UNJFSC/3636/FORMATO%20APPA.%20TESIS%20FINAL%20VICTOR%20%282%29%20PDF.pdf?sequence=1&isAllowed=>
- Moreira, H. (2018). La cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de la Sociedad Abastecedora del Mercado Central de Jipijapa. Universidad Estatal del Sur de Manabí, Manabí. [http://repositorio.unesum.edu.ec/bitstream/53000/1513/1/UNESUME CUADOR-AUDI-2018-62.pdf](http://repositorio.unesum.edu.ec/bitstream/53000/1513/1/UNESUME%20CUADOR-AUDI-2018-62.pdf)
- Muñoz, A., & Zárate, J. (2018). Evaluación del nivel de cultura tributaria de los comerciantes minoristas en el cantón Bucay, provincia del Guayas. Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Guayaquil. Obtenido de <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/10191/1/T-UCSG-PRE-ECOCICA-343.pdf>
- Ordoñez, M & Chapoñan, R (2020) Tax culture and compliance with tax obligations [Cultura tributaria y cumplimiento de las obligaciones tributarias], Revistas - Universidad César Vallejo, Vol. 9 Núm. 4. <http://revistas.ucv.edu.pe/index.php/ucv-hacer/article/view/585>
- Pacco, K. (2017) El Procedimiento de Cobranza Coactiva en la Municipalidad Provincial de San Román (Issue lii). http://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/UPEU/113/Danixa_Tesis_bachiller_2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Palma, E. (2021) Gestión de cobranza coactiva por deudas no tributarias y los reclamos en el Servicio de Administración Tributaria de Lima, 2020. Universidad Cesar Vallejo. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/55932>
- Paredes, E. y Risco, K. (2021) Las cobranzas coactivas y su incidencia en la recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de El Porvenir, Trujillo, año 2019 https://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/20.500.12759/7217/1/rep_edgar.paredes_keiko.risco_cobranzas.coactivas.pdf

- Parra, J. (2003) Guía de muestreo. (2ª ed.). Ediciones XLV. <https://toaz.info/doc-view>
- Pascual, Y. (2018) Nivel de efectividad del procedimiento de cobranza coactiva en la recuperación del impuesto predial y arbitrios municipales en la Municipalidad Provincial De Huánuco, 2017. Universidad de Huánuco.
<http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/2010/PASCUAL%20MARTINEZ%2c%20Yekini.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Pirela, M. (2020) El dominio público como presupuesto objetivo para la imposición de tributos y otros gravámenes a la actividad minera. Scielo. 26(3), 104 – 130.
https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0718-00122020000300104&lng=pt&nrm=iso
- Quispe, A. et al. (2021) Study on the tax culture and compliance with the obligations of the Arenales food market in the city of Ica [Estudio sobre la cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones mercado de abasto arenales de la ciudad de Ica], Revista de Ciencias de la Gestión Global, Vol 4 (1), página 7–16. <https://www.journals.cincader.org/index.php/gmsj/article/view/104>
- Relat J. (2010) Introducción a la investigación básica, Rapd online Vol. 33 N°3
[file:///C:/Users/HP/Downloads/RAPD%20Online%202010%20V33%20N3%2003%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/HP/Downloads/RAPD%20Online%202010%20V33%20N3%2003%20(1).pdf)
- Reyna, D., et al. (2020) La gestión financiera y su influencia en la recuperación de ahorro y créditos santo Cristo de Bagazan, sede Chachapoyas. Ciencia latina revista científica multidisciplinar, 5(6), 10742-10760.
https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i6.1118
- Rosado, L., & Sánchez, G. (2020). La Cultura Tributaria y las Obligaciones Tributarias, en los Comerciantes del Rubro Abarrotes del Mercado Productores, Santa Anita, 2020. Obtenido de file:///C:/Users/Guillermo%20Turza%20A/Downloads/Rosado_BLA-Sanchez_PGR-SD.pdf
- Sabino, C. (1991). Diccionario de economía y finanzas. Editorial Panapo, Caracas.
<http://paginas.ufm.edu/SABINO/ingles/book/diccionario.pdf>
- Sánchez, J. (2016) teoría y práctica de la contabilidad
<https://www.edicionespiramide.es/libro.php?id=3869398#>
- Sánchez, L. (2020) Incidencia del principio de eficiencia en el sustento de gastos de las empresas. Asociado de Miranda & Amado.
<https://estudiotributarioeyes.wordpress.com/2020/07/07/incidencia-del->

principio-de-fehaciencia-en-el-sustento-de-gastos-de-las-empresas/

- Santos, P. (2018). La cultura tributaria empresarial y su influencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa Agromana SAC. Lambayeque - 2016. Universidad Señor de Sipán, Pimentel. <http://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/5356/Santos%20Huam%C3%A1n%20Pascual%20Alexander.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Silupu, B. et al.(2021) The transition toward the business formality of the Peruvian MSEs: ¿How does the perception of entrepreneurs and the sector influence? [La transición hacia la formalidad empresarial de las MYPE peruanas: ¿Cómo influye la percepción de los empresarios y del sector?] Academia Revista Latinoamericana de Administración vol. 35 núm. 1, págs. 100-114.<https://doi.org/10.1108/ARLA-05-2021-0106>
- Stantcheva S. (2021) Quarterly Journal of Economics, Understanding Tax Policy: ¿How do People Reason? [Comprensión de la política fiscal: ¿Cómo razonan las personas?] V.136, Issue 4, P. 2309–2369, <https://doi.org/10.1093/qje/qjab033>
- Stevan G. & Ilija G. (2018) The Influence of Tax Culture in Improving the Tax Compliance [La Influencia de la Cultura Tributaria en la Mejora del Cumplimiento Tributario], Revista de Economía, Vol3 (2). ISSN 1857-9973 págs. 80-88.<https://eprints.ugd.edu.mk/20864/1/%21The%20Influence%20of%20Tax%20Culture%20in%20Improving%20the%20Tax%20Compliance.pdf>
- Superintendencia Nacional de Administración Tributaria. Cobranza coactiva de una deuda con la Sunat. Plataforma digital única del Estado Peruano. (2022) <https://www.gob.pe/7814-cobranza-coactiva-de-una-deuda-con-la-sunat>
<https://emprender.sunat.gob.pe/tributando/interactuando-con-sunat/cobranza-coactiva>
- Tinto, G. (2021) Apoyamos la formalización de las Mypes <https://lacamara.pe/gladys-tinto-apoyamos-la-formalizacion-de-las-mypes/>
- Toro, L. (2021) La cobranza coactiva y su incidencia en la gestión financiera en la Clínica Los Ángeles S.A.C. – Chachapoyas. Universidad Señor de Sipán. <https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/8977>
- Ubillús, S. (1967) Cobranza coactiva y su relación con el desarrollo sostenible de la Provincia de Utcubamba. In Angewandte Chemie International Edition, 6(11),

951–952. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/46576>

Urooj K. et al. (2017) The Role of Taxes in the Disconnect between Corporate Performance and Economic Growth [El papel de los impuestos en la desconexión entre el desempeño empresarial y el crecimiento económico], Harvard Business School N°. 18-006
https://www.hbs.edu/ris/Publication%20Files/18-006_90d433b6-7b45-4a7b-8a84-faaba1925260.pdf

Westreicher, G. (2020) Gestión financiera.
<https://economipedia.com/definiciones/gestion-financiera.html>

Yarasca, K. (2019) Planeamiento financiero para evitar la ejecución de cobranza coactiva en las microempresas de Lima Metropolitana 2018. Universidad Cesar Vallejo.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/41326/Yarasca_SKR.pdf?sequence=1&isAllowed=y

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de Operacionalización de variables

VARIABLES DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Gestión Financiera	De acuerdo a Westreicher (2020) Se tiene en cuenta para saber cómo obtener y utilizar de manera óptima los recursos de una compañía y/o organización asimismo los encargados de esta gestión deben determinar cómo la compañía administra sus fondos y recursos.	Señalaron que todo negocio debe contar con un plan detallado y bien organizado que conduzcan a un Carrillo et al. (2017) nos guían para el buen uso de los recursos para el surgimiento efectivo de la empresa/organización, indican que para una correcta administración financiera se debe aplicar las 5 fases que son : planificación, organización, dirección, control y rentabilidad.	compras	Seleccionar proveedores	Ordinal
			recepción	Seguimiento de pedidos	
			almacenamiento	Verificación de Despacho	
			control de inventario	Calidad de Producto	
Cobranza Coactiva por SUNAT	Sánchez (2020) Este autor considera que es el procedimiento que utiliza la SUNAT para reclamar al contribuyente el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, para el caso del cumplimiento o para reclamar su incumplimiento. El procedimiento inicia con la notificación, luego sale una resolución coactiva.	La cobranza coactiva se mide mediante el desarrollo de dos dimensiones que son formalidad, acceso a la información, estas dimensiones se desagregan en dos indicadores que permitirán medir dichas variables para el estudio.	Formalidad	Emisión de comprobante de pago	Ordinal
			Acceso a la Información	Conciencia Tributaria	

Anexo 2: Instrumento de recolección de datos



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

CUESTIONARIO

OBJETIVO:

Recolectar información sobre Gestión Financiera y cobranza coactiva de SUNAT a los mercaderes de santa rosa chorrillos - Lima, 2022.

Estimado (a) participante:

Reciba nuestro cordial saludo, nuestros nombres son Armas Mendoza Mayra Susan y Pérez Altamirano de Antezana Sheyla Stefany, pertenecemos a la Universidad César Vallejo; nos dirigimos a su persona para complementar nuestra investigación denominada: Gestión Financiera y Cobranza Coactiva de SUNAT a Mercaderes de Santa Rosa de Chorrillos – Lima, 2022, por lo que su opinión es muy relevante para profundizar nuestra investigación y llegar a concluir satisfactoriamente.

¡Le agradecemos por su colaboración!

A continuación, nos permitimos formular las siguientes preguntas de acuerdo a las variables y dimensiones en estudio:

Escala de medición:

1.Totalmente en desacuerdo

2.En desacuerdo

3.Indiferente

4.De acuerdo

5. Totalmente de acuerdo

CUESTIONARIO		ESCALA				
N°	Conciencia Tributaria	1	2	3	4	5
1	Comprende la importancia de pagar tributos					
2	Considera que pagar tributos es deber de todo ciudadano					
3	Prefiere pagar sus tributos antes que estos venzan					
4	Considera que es mejor pagar sus tributos, que ser considerado como contribuyente moroso					
5	Es consciente que puede ser multado o sancionado al incumplir con el pago de sus tributos					
6	Considera que el pago de sus tributos está contribuyendo con el bienestar social					
7	Considera que al pagar sus tributos está contribuyendo al financiamiento de obras públicas					
N°	Educación Tributaria	ESCALA				
8	Conoce los tributos que debe pagar todo ciudadano					
9	Tiene conocimiento de las sanciones e infracciones que aplica el servicio de administración tributaria					
10	Investiga y se informa con material relacionado con los tributos					
11	Ha participado de algún seminario, evento informativo o programa con el propósito de mejorar su nivel de conocimiento tributario					
12	En su localidad se desarrollan programas con el propósito de fomentar el cumplimiento de pago de tributos					
	Actitud Tributaria	ESCALA				
13	Considera Ud. que la administración tributaria se preocupa por mantener confianza con los contribuyentes					
14	La entidad recaudadora mantiene un acercamiento con los comerciantes para conocer la situación local					
15	Considera que los tributos se encuentran debidamente administrado por la entidad recaudadora					
16	La entidad recaudadora informa a los contribuyentes sobre el manejo de sus tributos					
17	La SUNAT le ha facilitado los servicios de orientación al cliente para aclarar todas sus dudas					
18	La SUNAT facilita plataformas virtuales para realizar todo tipo de trámites o consultas					

Nota: Tomado de tesis: Llanos y Suxe (2019)

CUESTIONARIO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Con el propósito de conocer el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Modelo, Se aplica el siguiente cuestionario, para la cual se le pide respuesta con total sinceridad. Tomando en cuenta la siguiente escala de medición:

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Indiferente	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

CUESTIONARIO		ESCALA				
N.º	Obligaciones Formales	1	2	3	4	5
1	Archiva toda documentación sustentaría sus ingresos y gastos.					
2	Emite comprobantes de pago de toda venta realizada.					
3	Se encuentra inscrito en el Registro Único del Contribuyente.					
4	Los datos registrados corresponden al que actualmente mantiene.					
5	El régimen tributario en la que se encuentra corresponde a la actividad económica que desempeña.					
6	Conoce los procedimientos legales para realizar la declaración de sus impuestos.					
7	Precisa el monto real de sus ingresos para el cálculo del impuesto a pagar.					
8	Está al tanto del cronograma de pagos para efectuar la misma.					
Obligaciones Sustanciales		ESCALA				
9	Cumple con el pago de sus tributos fijados a su actividad comercial.					
10	Considera que el monto a pagar por el impuesto es el pertinente.					
11	Se han efectuado retenciones en su actividad comercial.					
12	Considera que las retenciones son necesarias en su actividad comercial.					

Nota: Tomado de tesis: Llanos y Suxe (2019)

Anexo 03: Cálculo del tamaño de la muestra

Figura 8
Cálculo de la muestra

POBLACIÓN FINITA				
$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot p \cdot (1 - p)}{(N - 1) \cdot e^2 + Z^2 \cdot p \cdot (1 - p)}$				
POBLACIÓN	N	25		
COEFICIENTE DE CONFIANZA	Z	1.96	3.8416	
PROBABILIDAD A FAVOR	p	0.5		
PROBABILIDAD EN CONTRA	q	0.5		
ERROR MUESTRAL	e	1%	0.00010	
		1%		
				$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot p \cdot (1 - p)}{(N - 1) \cdot e^2 + Z^2 \cdot p \cdot (1 - p)}$
				n= 24.01
				0.963
				n= 24.9377 25

Nota. Elaboración propia
El instrumento es confiable (No hay error en el Instrumento)

Anexo 4. Validación de instrumentos

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Jesús Eneque Sánchez
 Institución donde labora : Universidad Particular de Chiclayo
 Especialidad : Contabilidad y Tributación
 Instrumento de evaluación : Cuestionario de Obligaciones Tributarias
 Autor (s) del instrumento (s): Llanos Delgado Lilliana, Suxe Correa Katty Luz

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Principio del debido proceso y Proceso administrativo; en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Principio del debido proceso y Proceso administrativo.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable Principio del debido proceso y Proceso administrativo.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Apto para ser aplicado

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 50

Chiclayo, 12 de abril del 2021.



Firma personal y Sello

Nota. Tomado de tesis: Llanos y Suxe (2019)

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

II. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Jesús Eneque Sánchez

Institución donde labora : Universidad Particular de Chiclayo

Especialidad : Contabilidad y Tributación

Instrumento de evaluación : Cuestionario de Cultura Tributaria

Autor (s) del instrumento (s): Llanos Delgado Lillana, Suxe Correa Katty Luz

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					x
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Principio del debido proceso y Proceso administrativo; en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					x
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Principio del debido proceso y Proceso administrativo.					x
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					x
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					x
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					x
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					x
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable Principio del debido proceso y Proceso administrativo.					x
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					x
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					x
PUNTAJE TOTAL						

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento aplicado

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 50

Chiclayo, 12 de abril del 2021.



Nota. Tomado de tesis: Llanos y Suxe (2019)

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Dr(a) María Soledad Tamayo Palacios
 Institución donde labora: IESPP "603" Chiclayo
 Especialidad: Metodología
 Instrumento de evaluación: Cuestionario de Cultura Tributaria
 Autor (s) del instrumento (s): Llanos Delgado Wilma, Suxe Rosa Kitty

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Principio del debido proceso y Proceso administrativo, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Principio del debido proceso y Proceso administrativo.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organización lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoge a través de los ítems del instrumento, permite analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable Principio del debido proceso y Proceso administrativo.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala reactiva del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						

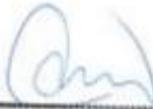
(Nota: Tener en cuenta que al instrumento se utilizó cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente", sin embargo, un puntaje menor al anterior se considerará al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento debe ser aplicado

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 47

Pimentel, 06 de abril del 2021



 Dr. María Soledad Tamayo Palacios
 Sello personal y firma

Nota. Tomado de tesis: Llanos y Suxe (2019)

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Dra. María Socio Timóteo Talboos
 Institución donde labora: IESPP "503" CHICLAHO
 Especialidad: Metodología
 Instrumento de evaluación: Cuestionario de Obligaciones Tributarias
 Autor(s) del instrumento (s): Llanos Roberto Liliana, Suxe Correa Kelly

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Principio del debido proceso y Proceso administrativo; en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Principio del debido proceso y Proceso administrativo.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organización lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problemas y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoge a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable Principio del debido proceso y Proceso administrativo.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente", sin embargo, un puntaje menor al anterior se considerará al instrumento no válido ni aplicable).

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Aplic. para ser aplicado.

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 50

Pimetal, 06 de abril del 2021



Dra. María Socio Timóteo Talboos

Cello personal y firma

Nota. Tomado de tesis: Llanos y Suxe (2019)

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

IV. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Sebastián Ramón LLontop
 Institución donde labora : Universidad Particular de Chiclayo
 Especialidad : Contabilidad y Tributación
 Instrumento de evaluación : Cuestionario de Obligaciones Tributarias
 Autor (s) del instrumento (s): Llanos Delado Liliana, Suxe Correa Katty Luz

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					x
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Principio del debido proceso y Proceso administrativo; en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					x
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Principio del debido proceso y Proceso administrativo.					x
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					x
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					x
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				x	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					x
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable Principio del debido proceso y Proceso administrativo.					x
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				x	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				x	
PUNTAJE TOTAL						

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

VI. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Apto para ser aplicado

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

47

Chiclayo, 11 de abril del 2021.


 Dr. CPC Sebastián Ramón LLontop
 MAT. 2188

Nota: Tomado de tesis: Llanos y Suxe (2019)

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
V. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Sebastián Ramón LLontop
 Institución donde labora : Universidad Particular de Chiclayo
 Especialidad : Contabilidad y Tributación
 Instrumento de evaluación : Cuestionario de Cultura Tributaria
 Autor (s) del instrumento (s): Llanos Delgado Liliana, Suxe Correa Katty Luz

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					x
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Principio del debido proceso y Proceso administrativo; en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					x
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Principio del debido proceso y Proceso administrativo.				x	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				x	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					x
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				x	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					x
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable Principio del debido proceso y Proceso administrativo.					x
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				x	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					x
PUNTAJE TOTAL						

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

VII. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento debe ser aplicado

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

46

Chiclayo, 11 de abril del 2021.


 Dr. CPC. Sebastián Ramón LLontop
 MAT. 2188

Nota. Tomado de tesis: Llanos y Suxe (2019)



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Anexo 5: Autorización de aplicación del instrumento firmado por la respectiva autoridad

Lima, 19 de marzo de 2022

Señor:
Henry Urbina Carlos
Presidente del Consejo de Administración
Av. Guardia Civil N°433-Urb. La Campiña
Presente. –

De nuestra consideración:

Nosotras, Armas Mendoza ,Mayra Susan y Perez Altamirano de Antezana, Sheyla Stefany maestrante de la Universidad Cesar Vallejo ante usted, respetuosamente solicitamos se digne conceder la respectiva autorización para realizar el trabajo de investigación, en el Mercado Santa Rosa de Chorrillos - lima, que usted acertadamente regenta, con el tema Gestión Financiera y Cobranza Coactiva de SUNAT a Mercaderes de Santa Rosa Chorrillos – Lima, 2022 , dentro del proyecto Asesoría de Tesis de la universidad antes indicada.

La información del mercado será utilizada únicamente con fines académicos.

Por la atención gentil que se digne conceder al presente, anticipo las debidas gracias, no sin antes reiterar mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Armas Mendoza Mayra Susan

DNI 70140023
Solicitante1

Pérez Altamirano de Antezana

Sheyla Stefany
DNI 76455508
Solicitante 2



Mercado
Santa Rosa
de Chorrillos

Respuesta de autorización por la respectiva autoridad

Lima, 22 de marzo de 2022

Señoras:

Armas Mendoza Mayra Susan y Pérez Altamirano de Antezana Sheyla Stefany
Maestramente Universidad Cesar Vallejo – Perú

Presente. -

De mi consideración

En respuesta al oficio con fecha 19 de marzo de 2022, debo indicar que el directorio del Mercado Santa Rosa de Chorrillos. Autorizo para que usted pueda realizar el trabajo de investigación Gestión Financiera y Cobranza Coactiva de SUNAT a Mercaderes de Santa Rosa Chorrillos – Lima, 2022. Esperamos que la información entregada a su persona sea manejada de forma confidencial y esta le sirva para culminar sus estudios.

En espera de cualquier inquietud o comentario me suscribo, con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Coop. de Serv. Esp. Mdo.
Santa Rosa de La Campiña Ltda.
CONSEJO DE ADMINISTRACION

HENRY URBINA CARLOS
Presidente

Anexo 6: Cuadros, figuras, fotos, planos, documentos o cualquier otro que ayude a esclarecer más la investigación, etc.

Figura 9

Confiabilidad variable independiente Gestión Financiera

Escala: variable independiente

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	17	100.0
	Excluido ^a	0	.0
	Total	17	100.0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
.942	18

Nota. Elaboración propia en el SPSS

Figura 10

Confiabilidad variable dependiente Cobranza Coactiva

Fiabilidad

[ConjuntoDatos0]

Escala: variable dependiente

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	17	100.0
	Excluido ^a	0	.0
	Total	17	100.0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

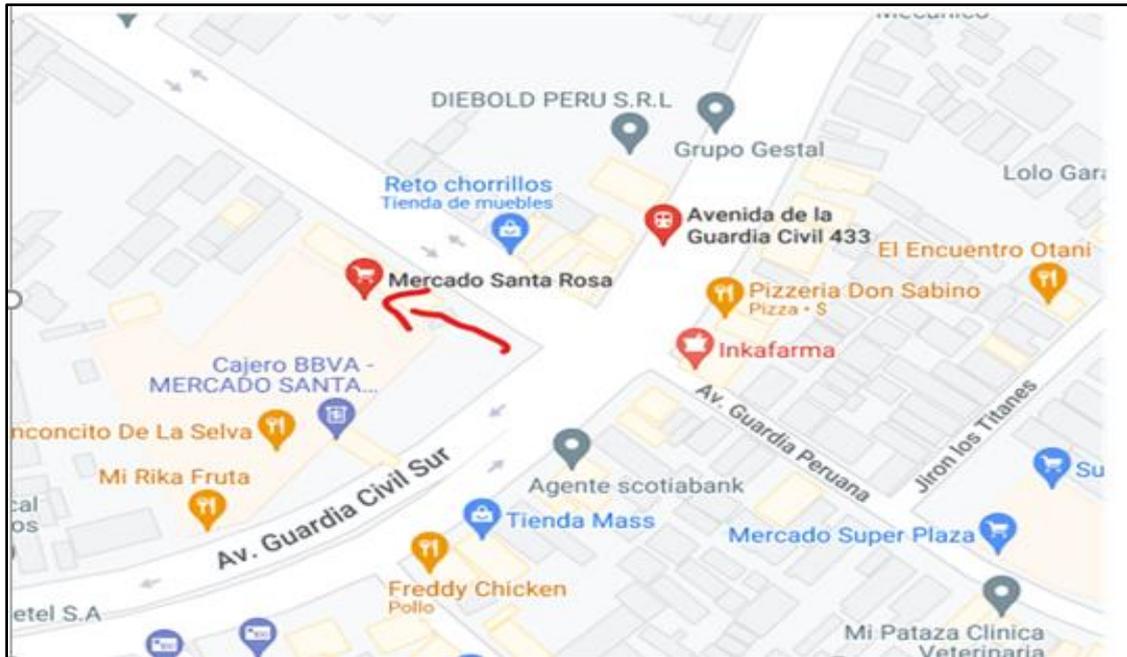
Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
.948	12

Nota. Elaboración propia en el SPSS

Figura 11

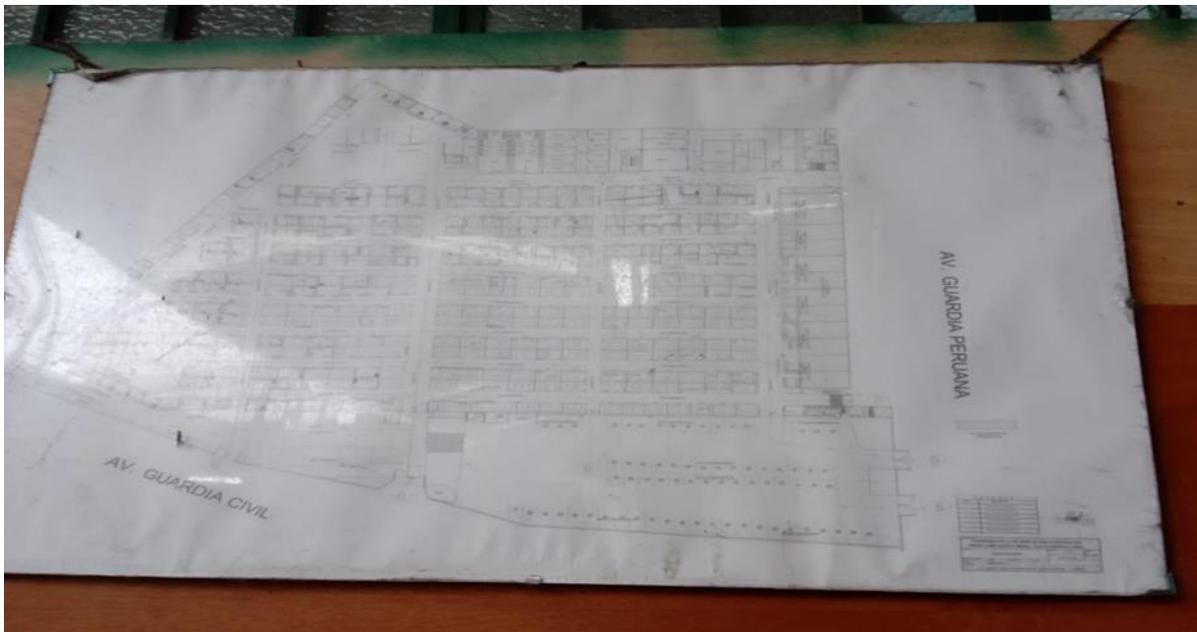
Croquis ubicación del mercado Santa Rosa de Chorrillos



Nota. Google Maps, Lima-Perú

Figura 12

Plano del Mercado Santa Rosa – Chorrillos– Lima



Nota. Fotografía tomada propia

FOTOS MERCADO SANTA ROSA – LIMA, CHORRILLOS



